ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE



CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN AÑO 2012



SAN CLEMENTE 2012

CAPÍTULO 1

PRESENTACIÓN DEL ALCALDE

1 PRESENTACIÓN DEL ALCALDE



Estimados Concejales, vecinos y vecinas de San Clemente

Tal como lo establece la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, este alcalde deberá rendir cuenta pública al Concejo Municipal sobre la gestión anual y la marcha general de la municipalidad durante 2012.

Ciertamente, esta cuenta pública es un tanto atípica, por cuanto corresponde a la gestión de mi antecesor, Oscar Gálvez Rebolledo, para quien van mis respetos y agradecimientos por haberse preocupado durante cuatro años por sacar adelante esta comuna, la más extensa territorialmente de la Región del Maule, con todos los costos familiares y personales que conlleva esta difícil tarea.

También mi reconocimiento sincero para los concejales que con su trabajo contribuyeron al desarrollo de San Clemente durante el periodo 2008-2012: Christian Valdés Vergara, José Manuel Valenzuela, Javier Rojas Vergara, Rafael Marín González, Daniel Flores Torres y Marta Troncoso Roco.

Asimismo, vaya mi agradecimiento para todos y cada uno de los funcionarios municipales, que con su labor ayudaron a que se concretaran una serie de obras de adelanto para San Clemente, obras que quienes conocemos la realidad de nuestra comuna agradecemos y valoramos en toda su real dimensión.



Antes de finalizar estas palabras, quieron reconocer que esta Cuenta Pública carga con la responsabilidad de entregar una información lo más clara y precisa posible, para que tanto el Concejo Municipal como la comunidad puedan formarse opinión sobre lo que se hizo bien y lo que debe mejorarse en el trabajo del Gobierno Comunal, en lo que constituye el punto de partida para la administración que me corresponde liderar desde el 06 de diciembre de 2012.

Hoy el desafío no es centrarse en disputas estériles, sino que por el contrario, aunar esfuerzos y voluntades que permitan que San Clemente pueda cumplir con todos y cada uno de sus desafíos; para que nuestra gente tenga la oportunidad de surgir junto a sus familias; para que nuestra comuna sea un mejor lugar para vivir, para que, a fin de cuentas, como comunidad seamos cada vez mejores.

Con especial afecto

Juan Rojas Vergara
Alcalde de San Clemente

ÍNDICE

	Páginas
Capítulo 1	
• Presentación del Alcalde	4
Capítulo 2	
• Estado Situación Financiera	8
Gastos	8
Ingresos	14
Resumen Gastos Municipales	16
Situación Presupuestaria DAEM	17
Balance Presupuestario Departamento de Salud	21
• Secretaria Comunal de Planificación	26
• Dirección de Obras	32
• Dirección de Transito de Transporte Público	37
• Departamento de Áreas Verdes	41
• Departamento de Informática	42
• Comité Comunal de Emergencia	44
• Dirección de Desarrollo Comunitario	48
• Educación	62
• Salud	74
• Fomento Productivo	82
• Oficina de Turismo	89
• Contraloría	93
• Convenios	99
• Patrimonio de la Municipalidad	100





CAPÍTULO 2

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1 SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

a) Gastos 2012

TRIMESTRAL 2012
(A Nivel de Subasignacion, en pesos)

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGA. DEVENG.	SALDO PRESU-PUE.
21521	**GASTOS EN PERSONAL**	**1.138.455**	**1.396.591**	**1.396.252**	**339**
21521-01	**PERSONAL DE PLANTA**	**786.781**	**778.029**	**777.773**	**256**
21521-01-001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	679.891	653.242	653.062	180
21521-01-001-001	SUELDOS BASES	172.388	169.296	169.264	32
21521-01-001-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	28.512	31.012	30.974	38
21521-01-001-003	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	592	0	0	0
21521-01-001-007	ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3551, DE 1981	229.788	220.248	220.247	1
21521-01-001-009	ASIGNACIONES ESPECIALES	24.981	24.531	24.506	25
21521-01-001-010	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	264	284	282	2
21521-01-001-014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	166.435	154.163	154.124	39
21521-01-001-015	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	27.701	27.146	27.144	2
21521-01-001-019	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	6.432	6.232	6.205	27
21521-01-001-025	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1, LEY Nº19.112	718	0	0	0
21521-01-001-043	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY Nº 18.695	22.080	20.330	20.316	14
21521-01-002	APORTES DEL EMPLEADOR	20.804	17.504	17.479	25
21521-01-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	13.272	17.504	17.479	25
21521-01-002-004	APORTES DEL EMPLEADOR.	6.932	0	0	0
21521-01-002-005	APORTES DEL EMPLEADOR	600	0	0	0
21521-01-003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	45.486	51.609	51.609	0
21521-01-003-001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	45.486	51.609	51.609	0
21521-01-004	REMUNERACIONES VARIABLES	24.500	26.365	26.355	10
21521-01-004-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	12.000	12.400	12.392	8
21521-01-004-006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	10.000	12.738	12.736	2
21521-01-004-007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	2.500	1.227	1.227	0
21521-01-005	AGUINALDOS Y BONOS	16.100	29.309	29.268	41
21521-01-005-001	AGUINALDOS	6.500	5.010	4.969	41
21521-01-005-002	BONO DE ESCOLARIDAD	2.600	2.557	2.557	0
21521-01-005-003	BONOS ESPECIALES	6.000	20.948	20.948	0
21521-01-005-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLA-RIDAD	1.000	794	794	0
21521-02	**PERSONAL A CONTRATA**	**165.795**	**279.311**	**279.261**	**50**
21521-02-001	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	136.552	220.740	220.704	36
21521-02-001-001	SUELDOS BASES	49.221	81.241	81.234	7
21521-02-001-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	2.420	3.860	3.859	1

Continuación Gastos 2012

21521-02-001-007	ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981	27.322	49.179	49.175	4
21521-02-001-009	ASIGNACIONES ESPECIALES	12.250	18.695	18.693	2
21521-02-001-010	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	264	264	264	0
21521-02-001-013	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	30.468	44.823	44.802	21
21521-02-001-014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	14.607	22.678	22.677	1
21521-02-002	APORTES DEL EMPLEADOR	4.245	6.353	6.349	4
21521-02-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2.325	6.353	6.349	4
21521-02-002-004	APORTES DEL EMPLEADOR.	1.920	0	0	0
21521-02-003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	10.340	18.527	18.527	0
21521-02-003-001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	10.340	18.527	18.527	0
21521-02-004	REMUNERACIONES VARIABLES	4.458	14.465	14.459	6
21521-02-004-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	2.548	8.218	8.213	5
21521-02-004-006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	1.592	6.247	6.246	1
21521-02-004-007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	318	0	0	0
21521-02-005	AGUINALDOS Y BONOS	10.200	19.226	19.222	4
21521-02-005-001	AGUINALDOS	4.000	3.774	3.771	3
21521-02-005-002	BONO DE ESCOLARIDAD	1.400	1.345	1.345	0
21521-02-005-003	BONOS ESPECIALES	4.200	13.600	13.599	1
21521-02-005-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	600	507	507	0
21521-03	**OTRAS REMUNERACIONES**	**80.308**	**192.482**	**192.453**	**29**
21521-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	77.308	188.622	188.596	26
21521-03-004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	0	2.000	1.998	2
21521-03-005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	3.000	1.860	1.859	1
21521-04	**OTROS GASTOS EN PERSONAL**	**105.571**	**146.769**	**146.765**	**4**
21521-04-003	DIETAS A JUNTAS Y CONSEJOS	60.000	63.789	63.786	3
21521-04-003-001	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	40.000	40.174	40.173	1
21521-04-003-002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	20.000	23.615	23.613	2
21521-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	45.571	82.980	82.979	1
21522	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**1.764.645**	**1.991.375**	**1.990.965**	**410**
21522-01	**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	10.100	23.913	23.948	-35
21522-01-001	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.100	23.408	23.444	-36
21522-01-002	PARA ANIMALES	0	505	504	1
21522-02	**TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO**	0	1.567	1.563	4
21522-02-002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0	1.567	1.563	4
21522-03	**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	**53.150**	**50.238**	**50.219**	**19**

Continuación Gastos 2012

21522-03-001	PARA VEHÍCULOS	51.200	46.724	46.722	2
21522-03-002	PARA MAQUINAR., EQUIPOS DE PROD., TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.950	3.329	3.313	16
21522-03-003	PARA CALEFACCIÓN	0	185	184	1
21522-04	**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**58.700**	**98.548**	**98.326**	**222**
21522-04-001	MATERIALES DE OFICINA	21.150	24.590	24.547	43
21522-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	0	2.010	2.010	0
21522-04-003	PRODUCTOS QUÍMICOS	0	55	52	3
21522-04-004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0	233	216	17
21522-04-005	MATERIALES Y UTILES QUIRÚRGICOS	0	103	102	1
21522-04-006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	0	254	180	74
21522-04-007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	2.000	8.871	8.868	3
21522-04-008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	0	1	1	0
21522-04-009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	10.000	13.730	13.726	4
21522-04-010	MATERIALES PARA MANTENIM. Y REPARACIONES DE INMUEBLES	6.000	38.346	38.346	0
21522-04-011	REPUESTOS Y ACCES. PARA MANTEN. Y REPAR. DE VEHÍCULOS	3.000	2.110	2.103	7
21522-04-012	OTROS MATERIALES, REPUESTO Y UTILES DIVERSOS	1.500	2.800	2.790	10
21522-04-013	EQUIPOS MENORES	0	2.272	2.271	1
21522-04-014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICOS	0	1.573	1.572	1
21522-04-015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	51	0	51
21522-04-999	OTROS MATERIALES DE USO Y CONSUMO	15.050	1.549	1.542	7
21522-05	**SERVICIOS BASICOS**	**506.162**	**552.735**	**552.675**	**60**
21522-05-001	ELECTRICIDAD	385.539	443.775	443.774	1
21522-05-002	AGUA	70.000	64.390	64.372	18
21522-05-003	GAS	5.000	7.100	7.098	2
21522-05-004	CORREO	2.500	2.431	2.430	1
21522-05-005	TELEFONÍA FIJA	6.000	2.919	2.913	6
21522-05-006	TELEFONÍA CELULAR-GESTION INTERNA	17.623	22.623	22.591	32
21522-05-007	ACCESO A INTERNET	15.000	7.342	7.342	0
21522-05-008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	4.500	2.155	2.155	0
21522-06	**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**5.000**	**18.633**	**18.624**	**9**
21522-06-002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	5.000	17.433	17.428	5
21522-06-004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	255	255	0

Continuación Gastos 2012

21522-06-006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	945	941	4
21522-07	**PUBLICIDAD Y DIFUSION**	**18.950**	**18.609**	**18.593**	**16**
21522-07-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3.500	10.437	10.428	9
21522-07-002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	15.450	6.181	6.179	2
21522-07-999	OTROS	0	1.991	1.986	5
21522-08	**SERVICIOS GENERALES**	**1.018.015**	**1.093.258**	**1.093.194**	**64**
21522-08-001	SERVICIOS DE ASEO	849.800	829.965	829.962	3
21522-08-004	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	5.000	12.870	12.862	8
21522-08-005	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	1.000	2.285	2.285	0
21522-08-006	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZAC. DE TRÁNSITO	1.000	1.100	1.099	1
21522-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	40.240	68.305	68.302	3
21522-08-008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	4.000	3.200	3.200	0
21522-08-009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	2.500	4.400	4.377	23
21522-08-010	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	200	201	201	0
21522-08-011	SERVICIOS DE PRODUC Y DESARR. DE EVENTOS	84.775	160.643	160.629	14
21522-08-999	OTROS SERVICIOS GENERALES.	29.500	10.289	10.277	12
21522-09	**ARRIENDOS**	**34.680**	**37.220**	**37.202**	**18**
21522-09-001	ARRIENDO DE TERRENOS	2.000	2.000	2.000	0
21522-09-002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	28.280	31.390	31.374	16
21522-09-005	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	430	428	2
21522-09-999	OTROS	4.400	3.400	3.400	0
21522-10	**SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS**	**10.000**	**6.539**	**6.539**	**0**
21522-10-002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	10.000	6.539	6.539	0
21522-11	**SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES**	**22.600**	**21.270**	**21.263**	**7**
21522-11-002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	2.000	2.870	2.863	7
21522-11-999	OTROS	20.600	18.400	18.400	0
21522-12	**OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	27.288	68.845	68.819	26
21522-12-002	GASTOS MENORES	23.988	23.215	23.203	12
21522-12-003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	3.000	44.610	44.600	10
21522-12-004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS.	0	20	16	4
21522-12-005	DERECHOS Y TASAS	300	1.000	1.000	0
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	21.000	0	0	0
21523-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	21.000	0	0	0
21523-01-004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	21.000	0	0	0
21524	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**968.325**	**1.151.257**	**1.151.132**	**125**

Continuación Gastos 2012

21524-01	**AL SECTOR PRIVADO**	**61.100**	**109.080**	**109.067**	**13**
21524-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	34.000	50.030	50.025	5
21524-01-006	VOLUNTARIADO	12.600	9.730	9.726	4
21524-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	8.500	44.876	44.876	0
21524-01-007-001	ASIST. SOCIAL A PERSONAS NAT. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	7.000	6.786	6.786	0
21524-01-008	PREMIOS Y OTROS, ACTIVIDADES MUNICIPALES.	2.000	444	440	4
21524-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO, PROG. SOC.	4.000	4.000	4.000	0
21524-03	**A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	907.225	1.042.177	1.042.065	112
21524-03-002	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS, SERVICIO DE SALUD.	2.700	2.600	2.581	19
21524-03-002-001	MULTA LEY DE ALCOHOLES	2.700	2.600	2.581	19
21524-03-080	A LAS ASOCIACIONES	7.000	7.956	7.916	40
21524-03-080-001	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	5.000	6.856	6.856	0
21524-03-080-002	A OTRAS ASOCIACIONES	2.000	1.100	1.060	40
21524-03-090	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACIÓN	262.500	267.653	267.647	6
21524-03-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	262.500	267.653	267.647	6
21524-03-092	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	10.000	10.810	10.806	4
21524-03-092-001	ART. 14, Nº 6 LEY Nº18.695	10.000	10.810	10.806	4
21524-03-099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.000	9.116	9.115	1
21524-03-101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	620.025	744.042	744.000	42
21524-03-101-001	A EDUCACIÓN	600.025	724.042	724.000	42
21524-03-101-002	A SALUD	20.000	20.000	20.000	0
21526	**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**4.800**	**4.860**	**4.836**	**24**
21526-01	**DEVOLUCIONES**	800	660	658	2
21526-02	**COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD**	1.000	4.200	4.178	22
21526-04	**APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS**	3.000	0	0	0
21526-04-001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	3.000	0	0	0
21529	**ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**8.000**	**19.350**	**19.307**	**43**
21529-01	**TERRENOS**	0	7.500	7.500	0
21529-02	**EDIFICIOS**	0	1.770	1.770	0
21529-04	**MOBILIARIO Y OTROS**	0	1.445	1.442	3
21529-05	**MAQUINAS Y EQUIPOS**	3.500	3.220	3.212	8
21529-05-001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA CULTURA	0	400	392	8
21529-05-999	OTRAS	3.500	2.820	2.820	0
21529-06	**EQUIPOS INFORMATICOS**	4.500	5.415	5.383	32

Continuación Gastos 2012

21529-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS CULTURA	3.000	4.495	4.477	18
21529-06-002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	1.500	920	906	14
21531	**INICIATIVAS DE INVERSION**	**123.000**	**5.288.081**	**2.982.189**	**2.305.892**
21531-01	**ESTUDIOS BASICOS**	20.000	11.850	11.850	0
21531-01-002	CONSULTORÍAS	20.000	11.850	11.850	0
21531-02	**PROYECTOS**	103.000	5.276.231	2.970.339	2.305.892
21531-02-002	PROYECTOS CONSULTORIAS	0	310.723	87.999	222.724
21531-02-002-001	PMB DE ARRASTRE, CONSULTORIAS.	0	93.208	7.300	85.908
21531-02-002-003	PMB DEL AÑO CONSULTORIAS	0	166.575	29.800	136.775
21531-02-003	PROYECTOS TERRENOS	0	16.000	16.000	0
21531-02-003-001	PMB DEL AÑO TERRENOS	0	16.000	16.000	0
21531-02-003-003	PMB DEL AÑO TERRENOS	0	0	0	0
21531-02-004	PMB DEL AÑO OBRAS CIVILES	25.000	4.599.707	2.516.541	2.083.166
21531-02-004-001	PMB DE ARRASTRE OBRAS CIVILES	0	1.168.029	94.934	1.073.095
21531-02-004-002	PMU DE ARRASTRE OBRAS CIVILES	0	2.754.266	2.162.969	591.297
21531-02-004-003	PMB DEL AÑO OBRAS CIVILES	0	132.688	29.004	103.684
21531-02-004-004	PMU DEL AÑO OBRAS CIVILES	0	492.385	177.304	315.081
21531-02-999	INICIATIVAS DE INVERSION	78.000	333.801	333.799	2
21533	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**1.000**	**5.183**	**0**	**5.183**
21533-03	**A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	1.000	5.183	0	5.183
21533-03-001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	1.000	0	0	0
21533-03-001-001	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	1.000	0	0	0
21533-03-099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS-VIALIDAD	0	5.183	0	5.183
21533-03-099-001	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS-VIALIDAD.	0	5.183	0	5.183
21533-03-999	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0
21534	**SERVICIO DE LA DEUDA**	**35.000**	**80.000**	**78.579**	**1.421**
21534-07	DEUDA FLOTANTE	35.000	80.000	78.579	1.421
	TOTALES PRESUPUESTARIAS GASTOS	**4.064.225**	**9.915.543**	**7.607.260**	**2.308.283**

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

b) Ingresos 2012

TRIMESTRAL 2012
(A Nivel de Subasignacion, en pesos)

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGA. DEVENG.	SALDO PRESU-PUE.
11503	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZA-CION DE ACTIVIDADES	1.350.425	1.524.604	1.424.866	99.738
11503-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	535.425	577.810	455.331	122.479
11503-01-001	PATENTES MUNICIPALES	258.035	258.035	278.873	-20.838
11503-01-001-001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	258.035	258.035	278.873	-20.838
11503-01-002	DERECHOS DE ASEO	15.874	16.202	20.494	-4.292
11503-01-002-001	EN IMPUESTO TERRITORIAL	5.000	5.328	5.654	-326
11503-01-002-002	EN PATENTES MUNICIPALES	8.874	8.874	10.192	-1.318
11503-01-002-003	COBRO DIRECTO	2.000	2.000	4.648	-2.648
11503-01-003	OTROS DERECHOS	261.516	263.001	155.964	107.037
11503-01-003-001	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	40.000	40.000	46.159	-6.159
11503-01-003-002	PERMISOS PROVISORIOS	20.000	20.000	26.563	-6.563
11503-01-003-003	PROPAGANDA	2.000	3.485	7.132	-3.647
11503-01-003-004	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	25.000	25.000	30.936	-5.936
11503-01-003-999	OTROS	174.516	174.516	45.174	129.342
11503-01-999	OTRAS	0	40.572	0	40.572
11503-02	PERMISOS Y LICENCIAS	485.000	485.494	507.526	-22.032
11503-02-001	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	420.000	420.494	425.554	-5.060
11503-02-001-001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	157.500	157.994	157.994	0
11503-02-001-002	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	262.500	262.500	267.560	-5.060
11503-02-002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	60.000	60.000	75.374	-15.374
11503-02-999	OTROS	5.000	5.000	6.598	-1.598
11503-03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	330.000	461.300	461.974	-674
11503-99	OTROS TRIBUTOS	0	0	35	-35
11505	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**0**	**106.779**	**202.297**	**-95.518**
11505-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	106.779	202.297	-95.518
11505-03-002	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIO-NAL Y ADMINISTRATIVO	0	86.797	143.566	-56.769
11505-03-002-002	COMPENSACION POR VIVIENDAS SOCIALES	0	22.165	22.717	-552
11505-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	0	64.632	120.849	-56.217
11505-03-007	DEL TESORO PUBLICO	0	19.205	57.954	-38.749
11505-03-007-001	PATENTES ACUICOLAS LEY N°20.033	0	19.205	19.205	0
11505-03-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	38.749	-38.749
11505-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	777	777	0
11506	**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**11.000**	**11.000**	**19.643**	**-8.643**

Continuación Ingresos 2012

11506-01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.000	11.000	19.643	-8.643
11508	**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**2.614.300**	**2.928.918**	**2.939.895**	**-10.977**
11508-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	31.600	30.209	38.535	-8.326
11508-01-001	REEMBOLSO ART. 4° LEY N ° 19.345	1.600	209	209	0
11508-01-002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	30.000	30.000	38.326	-8.326
11508-02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	74.500	76.455	78.978	-2.523
11508-02-001	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	50.000	49.594	49.594	0
11508-02-002	MULTAS ART. 14, N° 6, LEY N° 18.695 - DE BENEFICIO FONDO CO	7.000	6.695	6.695	0
11508-02-003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	3.000	3.000	3.872	-872
11508-02-004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	2.000	2.581	2.581	0
11508-02-005	REG. DE MULTAS DE TRÁNS. NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	500	561	771	-210
11508-02-006	REG. DE MULTAS DE TRÁNS. NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUN	5.000	7.227	8.668	-1.441
11508-02-008	INTERESES	7.000	6.797	6.797	0
11508-03	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - ART. 38 D.L. N° 3.063, D	2.500.000	2.815.329	2.815.329	0
11508-03-001	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	2.500.000	2.815.329	2.815.329	0
11508-04	FONDOS DE TERCEROS	1.200	1.062	1.190	-128
11508-04-001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	700	838	966	-128
11508-04-999	OTROS FONDOS DE TERCEROS	500	224	224	0
11508-99	OTROS	7.000	5.863	5.863	0
11508-99-001	DEVOLUC. Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	7.000	5.863	5.863	0
11510	**VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**2.000**	**0**	**0**	**0**
11510-01	TERRENOS	1.000	0	0	0
11510-03	VEHICULOS	1.000	0	0	0
11512	**RECUPERACION DE PRESTAMOS**	**6.500**	**6.500**	**5.287**	**1.213**
11512-10	INGRESOS POR PERCIBIR	6.500	6.500	5.287	1.213
11513	**TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**	**80.000**	**4.965.741**	**2.814.385**	**2.151.356**
11513-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	80.000	4.965.741	2.814.385	2.151.356
11513-03-002	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	0	4.680.871	2.542.747	2.138.124

Continuación Ingresos 2012

11513-03-002-001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	0	653.845	233.548	420.297
11513-03-002-002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	1.530.505	172.755	1.357.750
11513-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	0	2.496.521	2.136.444	360.077
11513-03-005	DEL TESORO PÚBLICO	80.000	80.000	66.768	13.232
11513-03-005-001	PATENTES MINERAS LEY Nº 19.143	80.000	80.000	66.768	13.232
11513-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	204.870	204.870	0
11515	**SALDO INICIAL DE CAJA**	**0**	**372.001**	**0**	**372.001**
	TOTALES PRESUPUESTARIAS INGRESOS	**4.064.225**	**9.915.543**	**7.406.373**	**2.509.170**

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

Resumen Gastos Municipales Año 2012

GASTOS	PRESUPUESTADO 2012	REAL 2012
GASTOS EN PERSONAL	1.138.455	1.396.252
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.764.645	1.990.965
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	968.325	1.151.132
OTROS GASTOS CORRIENTES	4.800	4.836
ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.000	19.307
INICIATIVAS DE INVERSION	123.000	2.982.189
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000	0
SERVICIO DE LA DEUDA	35.000	78.579
TOTAL AÑO 2012	**4.043.225**	**7.623.260**

PRINCIPALES GASTOS	TOTAL GASTO	% DEL TOTAL
GASTOS EN PERSONAL	1.396.252	34,53
SERVICIOS BASICOS	552.675	13,67
SERVICIOS DE ASEO	829.962	20,53
A EDUCACIÓN	724.000	17,91
A SALUD	20.000	0,49
OTROS DEL PRESUPUESTO	520.336	12,87
TOTAL AÑO 2012	**4.043.225**	**100,00**

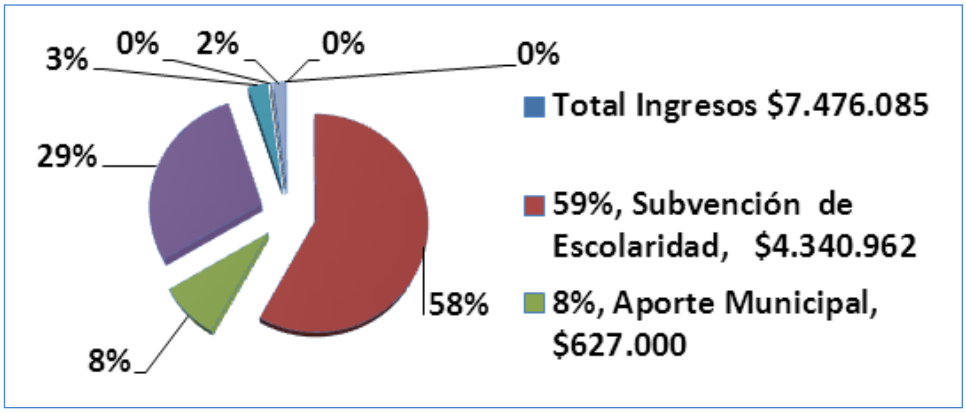
Situación Presupuestaria Daem 2012

a) Proyección Presupuesto Ingresos año 2012 Daem M$

Cuadro Resumen

INGRESOS AÑO 2012 M$	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESO REAL ENE a NOV 2012	PROYECCIÓN INGRESOS a DIC 2012	MAYOR O MENOR INGRESO DIC 2012
Subvención de Escolaridad	3.940.654	4.340.962	4.018.330	390.000	58.868
Aporte Municipal Servicio Incorporado a su Gestión	600.000	627.000	687.000	36.000	96.000
Otros Aportes	1.627.955	2.123.060	2.059.637	63.423	
De Otras Entidades Publicas	220.142	220.142	65.625	154.517	
Licencias ACHS Art.4 Ley Nº 19.345	10.500	10.500	11.085		585
Recuperación y Reembolso Licenc. Medicas	142.721	142.721	189.754	20.000	67.033
Devolución y Reintegro de Impuestos no prov.	3.200	3.200	3.110	90	
Total Ingresos al 31/12/12	**6.545.172**	**7.476.085**	**7.034.541**	**664.030**	**222.486**

Tabla Resumen Beneficiarios y Recursos Financieros

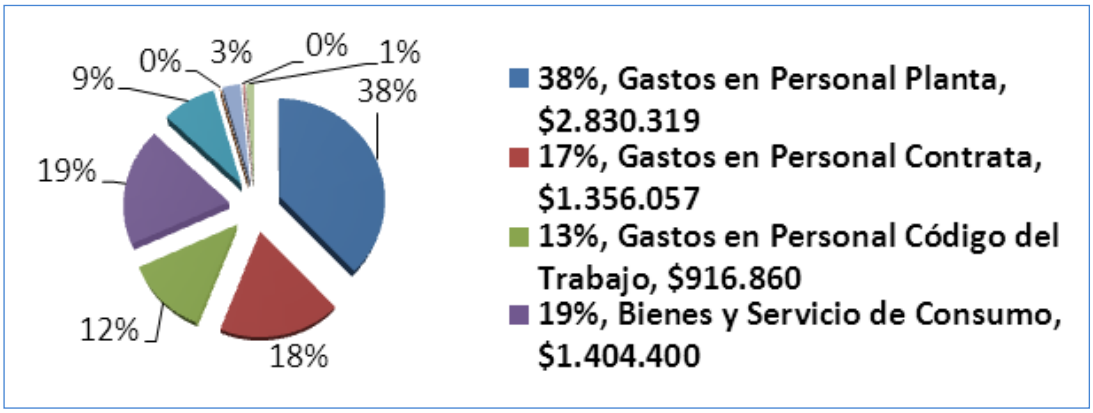


b) Proyección Presupuesto Gastos año 2012 Daem M$

Cuadro Resumen

EGRESOS AÑO 2012 M$	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTO REAL ENE a NOV 2012	PROYECCIÓN GASTOS al 31/12/12	MENOR GASTO a DIC 2012	MAYOR GASTO a DIC 2012
Gastos en Personal Planta	2.589.317	2.830.319	2.583.120	304.575		57.376
Gastos en Personal Contrata	1.105.689	1.356.057	1.239.992	178.047		61.982
Otras Remuneraciones (Personal Código del Trabajo-remplazos)	916.860	916.860	931.657	117.192		131.989
Bienes y Servicio de Consumo	1.116.331	1.404.400	1.365.613	38.787		
Desahucios e indemnizaciones	610.477	637.797	523.132	114.665		
Transferencias Corrientes (Premios ,Otros)	3.800	3.800	947	2.853		
Adquisición de Activos no Financieros	182.700	210.557	64.093	146.464		
Iniciativas de Inversión Proyectos	0	23.956	0	23.956		
Deuda Flotante	20.000	92.339	91.207		1.132	
Total Egresos al 31/12/2012	**6.545.172**	**7.476.085**	**6.799.761**	**926.539**		**250.215**

Distribución Presupuesto de Gastos 2012



c) Resumen Proyección de Ingreso-Gastos 2012 Daem M$

Mayor ingreso proyectado al 31/12/2012	222.486
Mayor gasto proyectado al 31/12/2012	(250.215
Deficit ejecucion presupuestaria año 2012	27.729

DEUDA CONVENIOS DE ANTICIPOS DE SUBVENCIONES	
(Jubilaciones, Imposiciones, Descuentos, Perfeccionamiento)	794.995
Deuda alimentaciòn internados	24.000
(2012 Liceo - Paso Nevado)	162.482
Deuda perfeccionamiento (2009-2010-2011)	M$1.009.206

d) Convenio de Anticipo de Subvenciones Educación San Clemente

ANTICIPO DE SUBVENCIONES	DETALLE DEL GASTO	CONVENIO PAGO	TOTAL DEUDA	CANCELADO A SEPT. 2012	Nº CUOTAS	SALDO POR PAGAR	SALDO CUOTAS AÑOS
Ley Nº 20.158 Art. 2º Transitorio 2007 1er. Grupo	Victoria Brito Solar (Esc. Aurora) Ximena San Cristóbal Droguett Escuela Ramadillas	90 Cuotas de $ 160.898 (Sept. 2008 a Feb. 2016) 7 1/2 años	$ 14.480.820	$ 7.723.104	48/90	$6.757.716	42 Cuotas 3 Años 6 Meses TERM.FEB.2016
Ley Nº 20.158 Art. 2º Transitorio 2008 2do. Grupo	Jubilación 30 Profesores	120 Cuotas de $ 1.926.884 (Ene 2009 a Dic. 2018) 10 años	$ 231.226.080	$ 84.782.896	44/120	$146.443.184	75 Cuotas 6 Años 3 Meses TERM.DIC.2018
Ley Nº 20.159 (25/01/07)	Deuda Imposiciones Descuentos y Perfec- cionamiento	139 Cuotas de $ 2.299.364 (Marzo 2008 a Sep. 2019) 11 años 7 meses	$ 319.611.596	$124.165.656	54/139	$ 195.445.940	84 Cuotas 7 Años TERM.SEP.2019
Ley Nº 20.158 Art. 2º Transitorio 2008 3ER. Grupo	8 Profesores	96 Cuotas de $ 657.594 (Junio 2009 a Mayo 2017)	$63.128.978	$ 25.646.166	39/96	$37.482.812	56 Cuotas 4 Años 8 Meses TERM.MAY.2017
Ley Nº 20.501 Bonificación de retiro voluntario año 2011	Jubilación de 28 docentes	144 cuotas de $ 1.649.375 convenio anticipo 12 años	237.510.013	$ 14.844.375	9/144	222.665.638	136 Cuotas 11 Años 5 Meses
Ley Nº 20.501 Bonificación de retiro voluntario año 2012	Jubilación de 10 docentes	144 cuotas de $ 532.105 convenio de anti- cipo 12 años	76.623.071	$3.724.735	7/144	72.898.336	139 Cuotas 11 Años 7 Meses
Convenio sobre 3% Art. 11 De la ley N° 20.159	Jubilación de 26 docentes	144 cuotas de $786.808 convenio de anti- cipo 12 años	113.300.392	----------	-------	113.300.392	
	TOTAL DEUDA	**TOTAL CUOTAS** **$ 8.013.028**	**$ 1.055.880.950**	**$ 260.886.932**		**$794.994.018**	

Balance Presupuestario Año 2012
Departamento de Salud (valores en miles de $)

a) Ingresos

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	SALDO PRESUP.
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**2.451.663**	**2.890.416**	**2.890.416**	**0**
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS				
		006			DEL SERVICIO DE SALUD				
			001		ATENCION PRIMARIA LEY 19.378	1.863.263	2.084.531	2.084.531	0
			002		APORTES AFECTADOS	456.400	617.724	617.724	0
		007			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	112.000	168.161	168.161	0
		101			DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS	20.000	20.000	20.000	0
					INCORP.				
08					**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**41.000**	**115.380**	**115.380**	**0**
	001				RECUPERACION Y REEMBOLSOS LICENCIA				
		001			REEMBOLSO ART. 4o LEY 19.345	4.000	1.461	1.461	0
		002			RECUPERACIONES ART. 12 LEY 18.196	35.000	108.505	108.505	0
	99				OTROS				
		999			OTROS	2.000	5.414	5.414	0
					Saldo Inicial De Caja		90.762	**90.762**	
					TOTAL INGRESOS	**2.492.663**	**3.096.558**	**3.096.558**	**0**

b) Gastos en Personal

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	SALDO PRESUP.
					GASTOS PRESUPUESTARIOS				
21					**Gastos En Personal**	**2.024.370**	**2.486.104**	**2.485.819**	285
	01				**PERSONAL DE PLANTA**	**1.358.575**	**1.731.565**	**1.731.447**	118
		001			Sueldos y Sobresueldos	1.101.325	1.397.125	1.397.125	0
			001		Sueldo Base	463.000	586.705	586.705	0
			009	007	Asignación Especial Transitoria (mun)	29.000	38.774	38.774	0
				999	Asignación Especial Conductores	8.500	8.769	8.769	0
			015	001	Asignación Ley 18.717	25.000	29.408	29.408	0
			019	002	Asignación Responsabilidad Directiva	3.460	9.104	9.104	0
			028	002	Asignación por Desempeño en Cond. Difíciles	95.000	123.552	123.552	0
			031	002	Asignación Post titulo	1.365	2.751	2.751	0
			044	001	Asignación Atención Primaria	463.000	586.705	586.705	0
			045		Otras Asignaciones	13.000	11.357	11.357	0
		002	002		Aportes del Empleador	34.000	40.567	40.567	0
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	34.000	40.567	40.567	0
		003	003		Asignaciones por Desempeño	196.750	237.338	237.338	0
			002	003	Asignac. Desempeño Colectivo	183.750	217.348	217.348	0
			003	005	Asignac. Por Mérito	13.000	19.990	19.990	0
		004	004		Remuneraciones Variables	6.000	11.056	10.984	72
			005		Trabajos Extraordinarios	5.000	9.611	9.611	0
			006		Comisiones de Servicio en el país	800	1.100	1.028	72
			007		Comisiones de Servicio en el extranjero	200	345	345	0
		005	005		Aguinaldos y Bonos	20.500	45.479	45.433	46
			001	001	Aguinaldos Fiestas Patrias	6.500	7.900	7.854	46
			001	002	Aguinaldo Navidad	5.000	6.164	6.164	0
			002		Bono Escolaridad	7.000	6.249	6.249	0
			003	001	Bono Extraordinario Anual	0	23.402	23.402	0
			004		Bonificación Adicional al Bono Escolaridad	2.000	1.764	1.764	0
21	**02**				**PERSONAL A CONTRATA**	**631.795**	726.129	725.962	167
		001			Sueldos y Sobresueldos	483.425	573.976	573.968	8

Continuación Gastos en Personal

			001		Sueldo Base	200.000	245.814	245.814	0
			009	007	Asignación Especial Transitoria	20.500	14.010	14.010	0
				008	Asignación Especial Conductores	0	0	0	0
			014	001	Asignac. Ley 18.717	13.500	11.898	11.898	0
			018	001	Asignación Responsabilidad Directiva	0	2.386	2.386	0
			027	002	Asignación por Desempeño en Cond. Difíciles	46.975	52.322	52.322	0
			030	002	Asignación de Post Titulo	1.250	912	912	0
			042	001	Asignación Atención Primaria Salud	200.000	245.814	245.814	0
			999		Asignación Jefe Programa	1.200	820	812	8
		002			Aportes del Empleador	19.000	16.560	16.560	0
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	19.000	16.560	16.560	0
		003			Asignaciones por Desempeño	112.000	97.051	97.033	18
			002	003	Asignac. Desempeño Colectivo	110.000	95.951	95.951	0
			003	004	Asignac. Por Mérito	2.000	1.100	1.082	18
		004			Remuneraciones Variables	3.300	6.490	6.403	87
			005		Trabajos Extraordinarios	2.300	4.740	4.737	3
			006		Comisiones de Servicio País	1.000	1.590	1.551	39
			007		Comisiones de Servicio en el extranjero	0	160	115	45
		005			Aguinaldos y Bonos	14.070	32.052	31.998	54
			001	001	Aguinaldos Fiestas Patrias	6.000	5.502	5.502	0
			001	002	Aguinaldo Navidad	4.500	4.850	4.817	33
			002		Bono Escolaridad	2.570	2.700	2.689	11
			003	001	Bono Extraordinario Anual	0	18.130	18.130	0
			004		Bonificación Adicional al Bono Escolaridad	1.000	870	860	10
21	**03**				**OTRAS REMUNERACIONES**	34.000	28.410	28.410	0
		001			Honorarios Personas Naturales	22.000	19.530	19.530	0
		002			Honorarios asimilados a grados	12.000	8.880	8.880	0
					TOTAL GASTOS EN PERSONAL	**2.024.370**	**2.486.104**	**2.485.819**	**285**

c) Gastos en Funcionamiento

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	SALDO PRESUP.
22					**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**				
	01				**Alimentos**				
		001			Alimentos	500	0	0	0
	02				**Textiles Vestuario y Calzado**				
		001			Textiles y acabados textiles	650	650	450	200
		002			Vestuario, accesorios y prendas diversas	500	0	0	0
	03				**Combustibles y Lubricantes**				
		001			Para vehículos	50.000	58.750	58.750	0
		003			Para calefacción	8.000	6.300	6.276	24
	04				**Materiales de Uso y Consumo Cte.**				
		001			Mat. Oficina	11.000	7.000	6.919	81
		003			Productos Químicos	3.000	1.400	1.394	6
		004			Productos Farmacéuticos	138.263	163.757	163.757	0
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	20.000	28.220	28.220	0
		007			Materiales y Útiles de Aseo	7.000	7.000	6.918	82
		009			Insumos, Repuestos y acc. computacionales	6.000	6.043	6.043	0
		010			Mat. para mantenim. y Reparac. Inmuebles	4.000	4.565	4.565	0
		011			Repuestos y Acc. para mant. y Reparac. Vehi	3.800	4.253	4.253	0
		013			Equipos Menores	400	0	0	0
		999			Otros	2.500	1.700	1.421	279
	05				**Servicios Básicos**				
		001			Electricidad	29.500	42.700	42.632	68
		002			Agua	17.000	10.440	10.397	43
		003			Gas	5.500	3.510	3.510	0
		005			Telefonía Fija	9.000	2.590	2.579	11
		006			Telefonía Celular	4.000	1.700	1.664	36
		007			Acceso a Internet	1.000	1.960	1.871	89
		008			Enlaces Comunicaciones	1.000	1.500	1.386	114
	06				**Mantenimiento y Reparaciones**				
		001			Mantenimiento y Reparac. de Edificaciones	3.000	700	667	33
		002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	13.000	21.950	21.650	300
		004			Mant. y Reparac. Máq. y Equip. Oficina	500	0	0	0
		006			Mant. y Reparac. de otras Maq. y Equipos	6.000	7.104	7.104	0
		007			Mant. y Reparac. Equipos Informáticos	500	0	0	0
	07				**Publicidad y Difusión**				

Continuación Gastos de Funcionamiento

		001			Servicios de Publicidad	500	0	0	0
		002			Servicios de Impresión	6.500	8.116	8.116	0
	08				**Servicios Generales**				
		001			Servicio de Aseo	2.000	1.854	1.854	0
		002			Servicio de Vigilancia	36.000	38.700	38.657	43
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	4.600	3.100	2.886	214
		008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	9.000	14.291	14.291	0
		999			Otros Servicios	22.900	25.546	25.546	0
	09				**Arriendos**				
		002			Arriendo de Edificios	0	0	0	0
		005			Arriendo Máquinas y Equipos	0	200	135	65
	10				**Servicios Financieros y de Seguros**				
		002			Primas y Gastos de Seguros	11.000	7.400	7.326	74
	11				**Servicios Técnicos y Profesionales**				
		002			Cursos de Capacitación	1.000	200	200	0
		003			Servicios Informáticos	2.000	330	330	0
	12				**Otros Gastos en Bienes y Serv. de Consumo**				
		002			Gastos Menores	4.680	5.361	5.361	0
		999			Otros Gastos en Bienes y Serv. de Consumo	2.000	1.407	1.407	0
29									
	04				Mobiliario y otros	2.000	2.000	1.915	85
29					**Adquisición de Activos No Financieros**				
	05				Máquinas y Equipos				
		001			Máquinas y Equipos de Oficina	2.000	0	0	0
		999			Otras Máquinas y Equipos para Salud	3.500	857	857	0
	06	001			Equipos Informáticos	3.000	3.000	2.982	18
31									
	02								
		004			Obras Civiles	0	100.000	0	100.000
	34	006			Deuda Flotante	10.000	14.300	14.207	93
					TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	468.293	610.454	508.496	101.958
					TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	**2.492.663**	**3.096.558**	**2.994.315**	**102.243**

Existe un saldo presupuestario de 102 millones, de los cuales 100 millones están comprometidos para la construcción de la Unidad de Salud de la Población San Máximo.

2 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

a) Proyectos Ejecutados Año 2012

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M$	FUENTE FINANCIAMIENTO
ADQUISICION CAMION ALJIBE	59.718	GORE CIRC. 33
ADQUISICION CAMION LIMPIA FOSAS	57.555	GORE CIRC. 33
REPOSICION PARQUE AUTOMOTOR	41.677	GORE CIRC. 33
RECONST. SEDE ADULTO MAYOR LOS PRIMEROS DEL 2000 LAS LOMAS	20.000	MIN. INTERIOR - SEGURIDAD PUBLICA
REPOSICION CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION SAN CLEMENTE	131.999	RECONST.SISMO 2010 RECUPERACION CIUDADES
REMODELACION S.A.P.U. SAN CLEMENTE	12.134	EXEDENTES S.A.P.U. 2009/2010/2011
PROYECTO DE MEJORAMIENTO CECOF AURORA	7.942	EXEDENTES S.A.P.U. 2009/2010/2012
REMODELACION DE BODEGA Y SSHH CONSULTORIO GENERAL RURAL	8.350	EXEDENTES S.AP.U. 2009/2010/2013
REPOSICION CUBIERTA MERCADO PERSA SAN CLEMENTE	46.820	P.M.U.
CONSERVACION ESCUELA ENRIQUE CORREA GUZMAN	59.752	F.N.D.R. 2011
CONSERVACION LICEO ENTRE RIOS	45.707	F.N.D.R. 2011
REPOSICION SALAS DE CLASES ESC. ENRIQUE CORREA GUZMAN	38.014	P.M.U. FIE MINISTERIO EDUCACION 2011
CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA SANTA ELENA	22.272	FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CONSTRUCCION SALAS DE CLASES ESCUELA DE PARVULOS	21.752	INICIATIVAS DE INVERSION DEL DAEM
CONSTRUCCION MODULOS OFICINAS MUNICIPALES	32.014	P.M.U.EMERGENCIA
ASISTENCIA TECNICA “EDIFICIO MUNICIPAL SAN CLEMENTE”	43.200	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)
CONSTRUCCION SERVICIO APR LA PLACETA ETAPA 1	14.501	DIRECCION OBRAS HIDRAULICAS (DOH)
AMPLIACION RED APR SAN MANUEL SECTOR LOTEO LA ESTRELLA Y LA BALLICA	35.104	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)
ADQUISICION TERRENO PARA VILLORIO SAN SEBASTIAN , EL ALAMO	16.000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)
CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CLUB DEPORTIVO SANTA ELENA	17.000	FRIL 2012
CONSTRUC. 4 PLAZAS ACTIVAS RURALES (CORRALONES,FLOR DEL LLANO,MARIPOSAS)	25.000	FRIL 2012
CONSTRUC. 4 PLAZAS ACTIVAS URBANAS (CONAVICOOP,DON SEBASTIAN 1 ,VILLA LOS ALERCES, PLAZA FERROCARRIL)	25.000	FRIL 2012

Continuación Proyectos Ejecutados Año 2012

HABILITACION MAQUINAS EJERCICIOS Y JUEGO MODULAR	13.256	FRIL 2012
CONSTRUCCION 5 PLAZAS ACTIVAS CON MAQUINAS EJERCICIOS	47.000	FRIL 2012
CONSTRUCCION SEDE MULTITALLER SAN JOSE PEUMO NEGRO	36.828	FRIL 2012
CONSTRUCCION GRADERIAS METALICAS 4 CLUBES DEPORTIVOS	49.980	FRIL 2012
EQUIP.MAQ. EJERCICIOS EN 3 PLAZAS ACTIVAS Y JUEGOS MODULAR	49.980	FRIL 2012
REPARACION CAMARINES CANCHA 1 COMPLEJO DEPORTIVO JULIO VERGARA	23.418	FRIL 2012
CONSTRUCCION E INSTALACION PARADERO PEATONAL URBANO 13 SECTORES	28.145	MINISTERIO TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES
REPOSICION 950 ML DE VEREDAS POBLACION 21 DE MARZO	17.943	P.M.U. EMERGENCIA
REPOSICION 1400 ML VEREDAS HORMIGON SOBERANIA NORTE	19.206	P.M.U. EMERGENCIA
ENCAUZAMIENTO 1600 ML CANAL FRENTE CHILE NUEVO	11.065	P.M.U. IRAL
MEJORAMIENTO VEREDAS ARBOLIZACION Y MOBILIARIO URBANO CALLE PAULA MONTAL	13.143	P.M.U. TRADICIONAL
ENCAUZ. 1600 ML DE CANAL AGUAS LLUVIAS POB. CHILE NUEVO A CURVA SAN JORGE	11.064	P.M.U. TRADICIONAL
CONSTRUCCION SISTEMA ALUMBRADO PUBLICO BAJO LIRCAY	8.100	FNDR 2012
CONSTRUCCION SISTEMA ALUMBRADO PUBLICO CORRALONES NORTE	8.550	FNDR 2012
CONSTRUCCION SISTEMA ALUMBRADO PUBLICO POBLACION NUEVA ALDEA	5.700	FNDR 2012
CONSTRUCCION SISTEMA ALUMBRADO PUBLICO TRES PUERTAS	2.950	FNDR 2012
CONSTRUCCION SISTEMA ALUMBRADO PUBLICO BRAMADERO RUTA CH 115	1.322	FNDR 2012
CONSTRUCCION SISTEMA ALUMBRADO PUBLICO CALLE ORLANDO FRANZ	4.127	FNDR 2012
INSTALACION SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA SECTOR LA PLACETA	4.130	FNDR 2009
INSTALACION SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA SECTOR LO BEÑO - LA PLACETA	25.255	FNDR 2009
INSTALACION SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA SECTOR SAN JOSE DE PERQUIN	7.968	FNDR 2009

Continuación Proyectos Ejecutados Año 2012

MEJORAMIENTO SISTEMA ALUMBRADO PUBLICO AURORA	15.922	FNDR 2012
COMITÉ PAV. PARTICIPATIVA AURORA A CALLE Nº 3 (J.ALESANDRI+ ESTACION)	174.721	PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA
COMITÉ PAV. PARTICIPATIVA AURORA A CALLE Nº 8 (MANUEL BAQUEDANO)	56.336	PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA
COMITÉ PAV. PARTICIPATIVA AURORA C CALLE A (LUIS CRUZ MARTINEZ)	77.105	PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA
COMITÉ PAV. PARTICIPACION FLOR DEL LLANO A CALLE Nº 1 (LAS ORQUIDEAS)	117.004	PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA
COMITÉ PAV. PARTICIPATIVA FLOR DEL LLANO A CALLE 6 DE AGOSTO	36.785	PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA
COMITÉ PAV. PARTICIPATIVA FLOR DEL LLANO A PASAJE 6 DE AGOSTO	6.502	PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA
COMITÉ PAV. PARTICIPATIVA FLOR DEL LLANO B CALLE Nº A (CALLE Nº 1)	11.819	PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA
COMITÉ PAV.PARTICIPATIVA FLOR DEL LLANO B CALLE Nº B (CALLE Nº 2)	29.190	PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA
COMITÉ PAV. PARTICIPATIVA FLOR DEL LLANO B CALLE Nº C (CALLE Nº 3)	29.787	PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA
COMITÉ PAV. PARTICIPATIVA FLOR DEL LLANO B CALLE D (CALLE Nº 4)	30.516	PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA
COMITÉ PAV. PARTICIPATIVA FLOR DEL LLANO B CALLE E (CALLE Nº 5)	32.838	PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA
COMITÉ PAV. PARTICIPATIVA FLOR DEL LLANO B CALLE F (CALLE Nº 6)	34.461	PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA
COMITÉ PAV. PARTICIPATIVA FLOR DEL LLANO B CALLE G (CALLE Nº 7)	54.207	PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA
COMITÉ PAV. PARTICIPATIVA POBLAC. NUEVA ALDEA PASAJE PASAJE NUEVA ALDEA	34.841	PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA
COMITÉ PAV. PARTICIPATIVA EL OLIVAR DE CORRALONES CALLE EL OLIVAR	41.493	PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA
COMITÉ PAV. PARTICIPATIVA EL ESFUERZO DE CORRALONES CALLE 1-2	28.942	PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA
COMITÉ PAV.PARTICIPATIVA EL ESFUERZO DE CORRALONES CALLE 4	11.943	PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA
BRISAS FRESCAS Y CALIDO AMBIENTE (AIRE ACONDICIONADO)	10.245	FONDART REGIONAL
LLUEVAN SUEÑOS CULTURALES SIN LLUVIA (CAMBIO CUBIERTA Y CIELO TEATRO)	40.670	FONDART NACIONAL
UN BUEN ASIEN. CONFORT. UN BUEN ESPECT. VALORAD (CAMBIO BUTACAS E INS. BUTACAS)	51.057	FONDART NACIONAL

Continuación Proyectos Ejecutados Año 2012

VINCULOS 2011 (50 BENEFICIARIOS)	4.763	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
HABITABILIDAD VINCULOS 2011 (19 BENEFICIARIOS)	3.610	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL CHILE-CRECE CONTIGO 2011 (580 BENEFIC.)	3.000	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 2011 (305 BENEF .)	5.800	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
TOTALES	**2.114.198**	

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación



• Plaza activa Población Chile Nuevo

3 DIRECCIÓN DE OBRAS

Proyectos Administrados por Dirección de Obras

PROYECTO	INICIO TRABAJO	TERMINO	MONTO CONTRATO	FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA
Reposición Cubierta Mercado Persa San Clemente	03/04/2012	12/06/2012	46.819.658	P.M.U.	Andrés Leal Oyarzún
Construcción Cierre Perimetral Escuela Santa Elena	17/04/2012	07/08/2012	22.272.338	Fondo Social Ministerio del Interior	Luis Carvallo Orellana
Remodelación y Mejoramiento Establecimientos de Salud	04/06/2012	10/09/2012	28.425.976	Excedentes Sapu, fondo mejoramiento de atención	Alcubo Ltda.
Construcción Salas de Clases Escuela de Párvulos	05/07/2012	13/09/2012	21.751.987	Iniciativas de Inversión Departamento de Educación	Luis Carvallo Orellana
Reposición Edificio Municipal San Clemente	12/12/2011	26/09/2012	2.138.884.103		Constructora Digua Ltda.
Llueven Sueños Culturales Sin Lluvia	06/08/2012	03/11/2012	6.727.819	Cultura	Ruben Galdames Moreno
Ampliación Red Agua Potable San Manuel, sector La Estrella y La Ballica	06/06/2012	23/11/2012	32.959.168	Subdere	Esteban Morales Olivares
Un buen Asiento Confortado, un Espectáculo Valorado	17/08/2012	25/11/2012	58.756.833	Cultura	Quattro Ofice International
Construcción Sistema de Alumbrado Público Bajo Lircay	Dic. 2012	Dic-12	3.815.021	Fndr	Empresa Eléctrica de Melipilla,Colchagua y Maule
Construcción Sistema de Alumbrado Público calle Orlando Franz	Dic. 2012	Dic-12	3.815.021	Fndr	Empresa Eléctrica de Melipilla,Colchagua y Maule
Construcción Sistema de Alumbrado Público Bramadero	Dic. 2012	Dic-12	3.939.614	Fndr	Empresa Eléctrica de Melipilla,Colchagua y Maule
Construccion Sistema de Alumbrado Público Población Nueva Aldea	Dic. 2012	Dic-12	4.996.810	Fndr	Empresa Eléctrica de Melipilla,Colchagua y Maule

Continuación Proyectos Administrados por Dirección de Obras

Construcción Sistema de Alumbrado Público Población Corralones Norte	Dic. 2012	Dic-12	11.761.484	Fndr	Empresa Eléctrica de Melipilla,Colchagua y Maule
Construcción Sistema de Alumbrado Público Aurora	Dic. 2012	Dic-12	15.999.788	Fndr	Empresa Eléctrica de Melipilla,Colchagua y Maule
Construcción Sistema de Alumbrado Público Tres Puertas	Dic. 2012	Dic-12	2.699.515	Fndr	Empresa Eléctrica de Melipilla,Colchagua y Maule
Cierre Perimetral Cancha Club Deportivo Santa Elena	17/10/2012	16/12/2012	17.000.000	Fril	Luis Andrés Leal Oyarzún
Construcción 4 Plazas Activas Sectores Rurales Comuna de San Clemente	18/10/2012	16/12/2012	24.335.277	Fril	Ecson S.A.
Construcción 4 Plazas Activas Urbanas Comuna de San Clemente	18/10/2012	16/12/2012	24.996.649	Fril	Ecson S.A.
Construcción Graderías Metálicas 4 Clubes Deportivos	18/10/2012	17/12/2012	39.364.838	Fril	Rene Sepúlveda Bernal
Construcción 3 Plazas Activas con Máquinas de Ejercicios y Juegos	19/10/2012	26/12/2012	49.979.633	Fril	Ecson S A
Brisas Frescas y Cálido Ambiente	ene-13	ene-13	9.936.500	Fondart	Cesar Díaz Poblete
Reparación Camarines Complejo Deportivo Julio Vergara	22/10/2012	05/01/2013	24.978.531	Fril	Santa Laura Ltda
Construcción Sede Multitaller Villa San José de Peumo Negro	22/10/2012	05/01/2013	36.738.338	Fril	Santa Laura Ltda
Construcción 13 Paraderos Peatonales Urbanos	11/10/2012	08/01/2013	28.132.407	Fril	René Sepúlveda Bernal
Construcción 5 Plazas Activas con Máquinas de Ejercicio y Juegos	19/10/2012	16/01/2013	46.005.638	Fril	Claudio Vallan Vallan
Cierre Perimetral Gimnasio Liceo Entre Ríos	21/11/2012	30/01/2013	48.818.317	Fril	José Guillermo Bustamante Díaz
Construcción Sistema Alumbrado Las Majadas Bramadero	ene-13	feb-13	3.226.923	Fndr	Ingeniería Eléctrica y Arquitectura Limitada
Construcción Sistema Alumbrado Público Corralones Ruta CH-115	ene-13	feb-13	5.135.445	Fndr	Ingeniería Eléctrica y Arquitectura Limitada

Continuación Proyectos Administrados por Dirección de Obras

Construcción Sistema Alumbrado Público Camino Villorrio Nuevo Amanecer San Manuel	ene-13	feb-13	5.103.791	Fndr	Ingeniería Eléctrica y Arquitectura Limitada
Construcción Sistema Alumbrado Público Callejón El Bosque	ene-13	feb-13	9.121.945	Fndr	Empresa Eléctrica de Melipilla,Colchagua y Maule
Instalación Alumbrado Público San Diego Sur	ene-13	feb-13	10.736.000	Fndr	Empresa Eléctrica de Melipilla,Colchagua y Maule
Mejoramiento de Aguas Servidas Escuela Chequén de La Peña	13/12/2012	21/02/2013	45.991.106	Mineduc	José Guillermo Bustamante Díaz
Habilitación Máquinas de Ejercicios y Juego Modular Placilla San Máximo	feb-13	mar-13	13.257.000	Fril	Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada
Extensión de Red APR El Alamo hacia Sector Perquin Comuna San Clemente	feb-13	abr-13	84.749.221	Subdere	Constructora Angel Bartolomé Cecchi Ltda.
Reconstrucción Sede Adulto Mayor Los Primeros del 2000	13/12/2012	11/04/2013	19.985.595	Subsecretaría del Interior, Fondo Administración de Fondos-Donanciones Emergencia	Constructora Bernardino Muñoz Loyola
Reparación Cubierta Mercado Municipal San Clemente	21/11/2012	18/07/2013	49.936.521	Fril	José Guillermo Bustamante Díaz
Construcción Servicios Higienicos Escuela Diferencial	12/12/2012	Marzo 2013	49.936.521	Fril	Santa Laura Ltda

Trámites Realizados

Información Oficina de Proyectos: Permisos de Edificación

DESCRIPCIÓN	PERMISOS	INGRESOS OBTENIDOS POR TRÁMITE ($)
Obra Nueva	93	17.817.354
Regularizaciones Edificaciones Anterior a 31/07/1959	19	1.844.955
Ampliaciones y Obras Menores	45	1.223.597
Subdivisiones Prediales	16	3.852.678
Fusiones de Terreno	5	3.500
Loteos	2	513.312
Anteproyectos	5	633.521
Certificados de Informaciones Previas	694	2.636.914
Recepciones Definitivas	68	434.858
Totales	947	28.960.689

Emisión de Certificados Secretaría

MES	VALOR CERTIFICADO	CANTIDAD	INGRESOS OBTENIDOS
Enero	3.131	291	911.133
Febrero	3.150	240	755.962
Marzo	3.153	242	763.016
Abril	3.166	193	610.961
Mayo	3.172	319	1.011.842
Junio	3.175	285	904.909
Julio	3.175	197	625.499
Agosto	3.166	145	459.012
Septiembre	3.166	159	503.330
Octubre	3.172	99	314.020
Noviembre	3.197	121	386.837
Diciembre	3.216	100	321.600
		TOTAL INGRESOS RECAUDADOS	**7.568.121**

Oficina de Fiscalización

ALCOHOLES	AUTORIZACIONES EMITIDAS
Patentes sin observaciones	97
Patentes con solic. de recepción	6
Patentes con observaciones	32
Patentes denegadas	30
Total patentes alcoholes	165

LOCALES COMERCIALES	AUTORIZACIONES EMITIDAS
Patentes otorgadas	361
Patentes denegadas	61
Total patentes comerciales	422

DETALLE	AUTORIZADO	MONTO CANCELADO $
Permisos de ocupación de bien nacional de uso público	31	727.820
Permiso de extracción de áridos	1	7.918.740
TOTAL INGRESOS RECAUDADOS		**8.646.560**



• Reparación Mercado Municipal

4 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

a) Ingresos

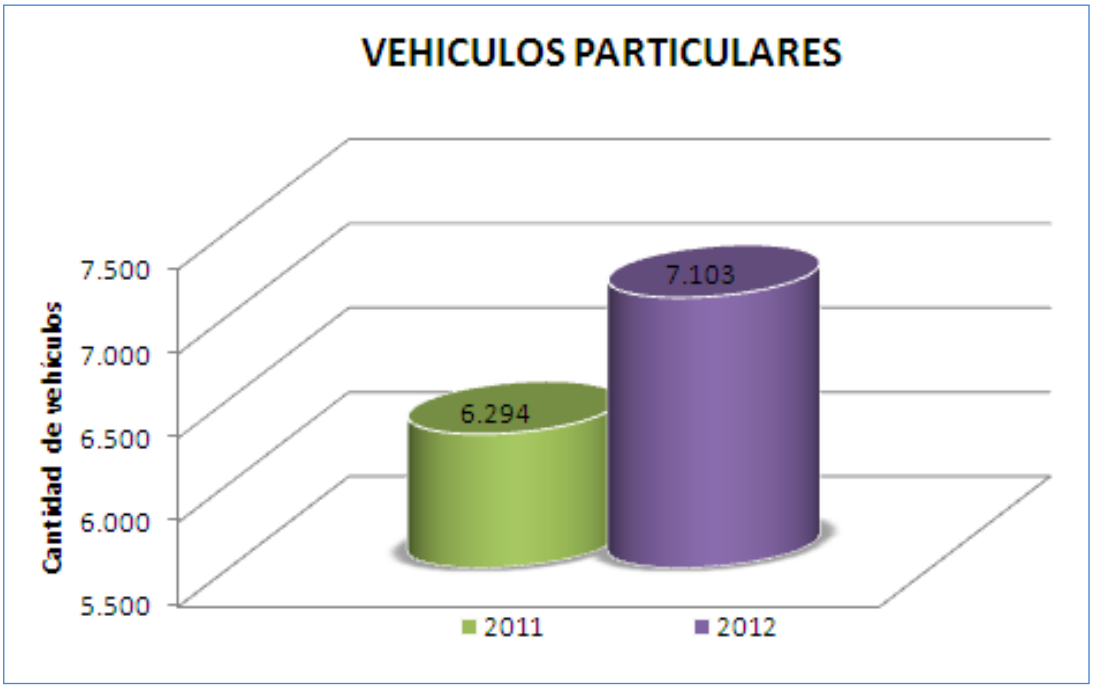
ITEMS	MONTO EN PESOS
1. LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS	72.856.100
2. PERMISOS DE CIRCULACION OTORGADOS	414.555.788
3. DERECHOS VARIOS (Certificados, Cuestionarios, Otros)	7.392.864
TOTAL RECAUDACION AÑO 2012	**494.804.752**

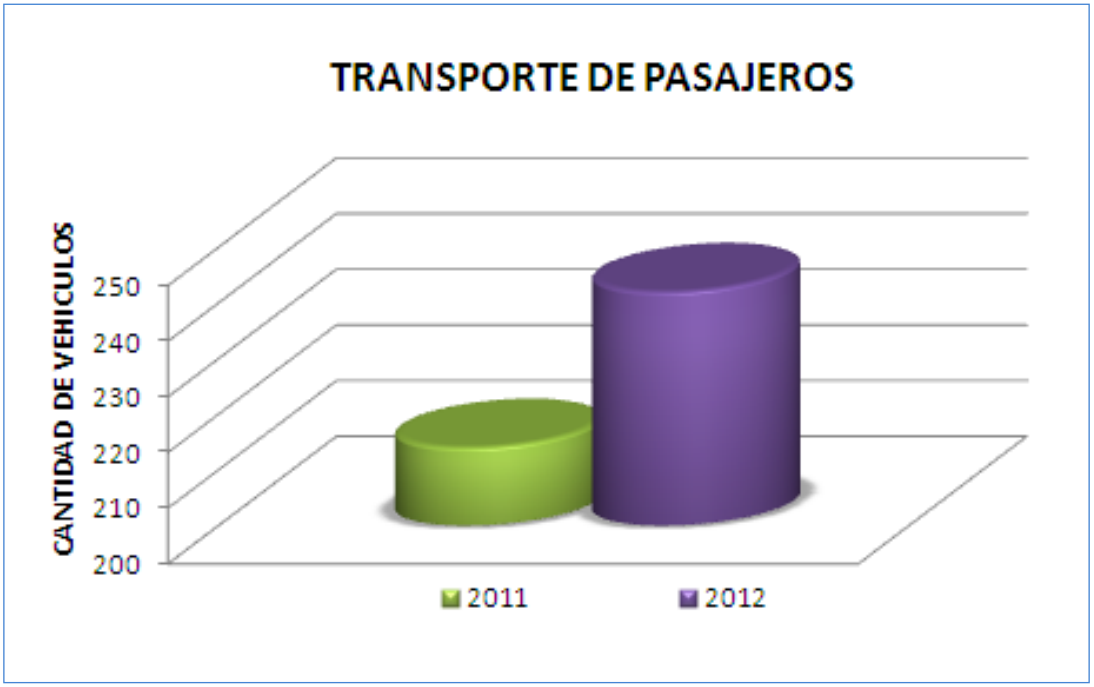
b) Evolución Parque Automotriz comparativo período 2011 - 2012

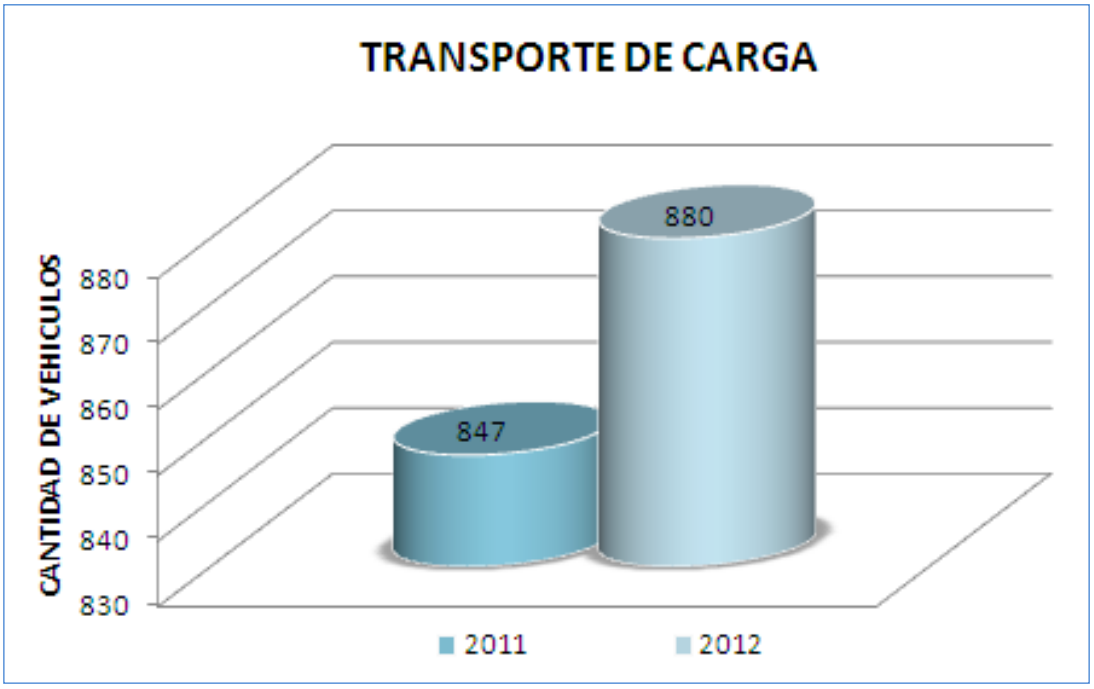
N°	TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2011	AÑO 2012
1	Automóvil Particular	2.581	2.951
2	Station Wagon	521	583
3	Jeep, Todo Terreno	129	141
4	Furgón, Carroza, Ambulancia	309	321
5	Casa Rodante Automotriz	-	-
6	Minibús Particular	105	120
7	Camioneta	2.319	2.563
8	Motocicleta, Motoneta, Bicimoto	244	337
9	Otros	-	1
10	Casa Rodante Remolque (sin motor)	2	3
11	Carro de Arrastre, hasta 1.750 kg. (Remolque)	84	83
12	Otros	-	-
	VEHICULOS PARTICULARES	6.294	7.103
13	Taxi Básico	1	1
14	Taxi Colectivo	32	36
15	Taxi Turismo, Lujo o Servicios Especiales	-	-
16	Minibús Transporte Colectivo o de Turismo	31	52
17	Minibús Escolar, Furgón Escolar o Trabajadores	14	14
18	Taxibús	1	2

Continuación Parque Automotriz

19	Bus, Autobús, Omnibús, Microbús	123	119
20	Bus de Transporte Escolar o de Trabajadores	12	18
21	Otros	-	-
	VEHICULOS TRANSPORTE COLECTIVO	214	242
22	Camión Simple	263	258
23	Tractocamión	22	26
24	Camión Grúa, Camión Aljibe, Camión Tolva	6	6
25	Otros Camiones	-	-
26	Tractor Agrícola	309	335
27	Máquina Automotriz, Cosechadora, Cargador	85	88
28	Otros con motor	-	-
29	Remolque sobre 1.750 kg., Rodillos, Colosos	107	107
30	Semirremolque, Carro de Arrastre	55	60
31	Otros sin motor	-	-
	VEHICULOS DE CARGA	847	880
	TOTAL GENERAL	**7.355**	**8.225**

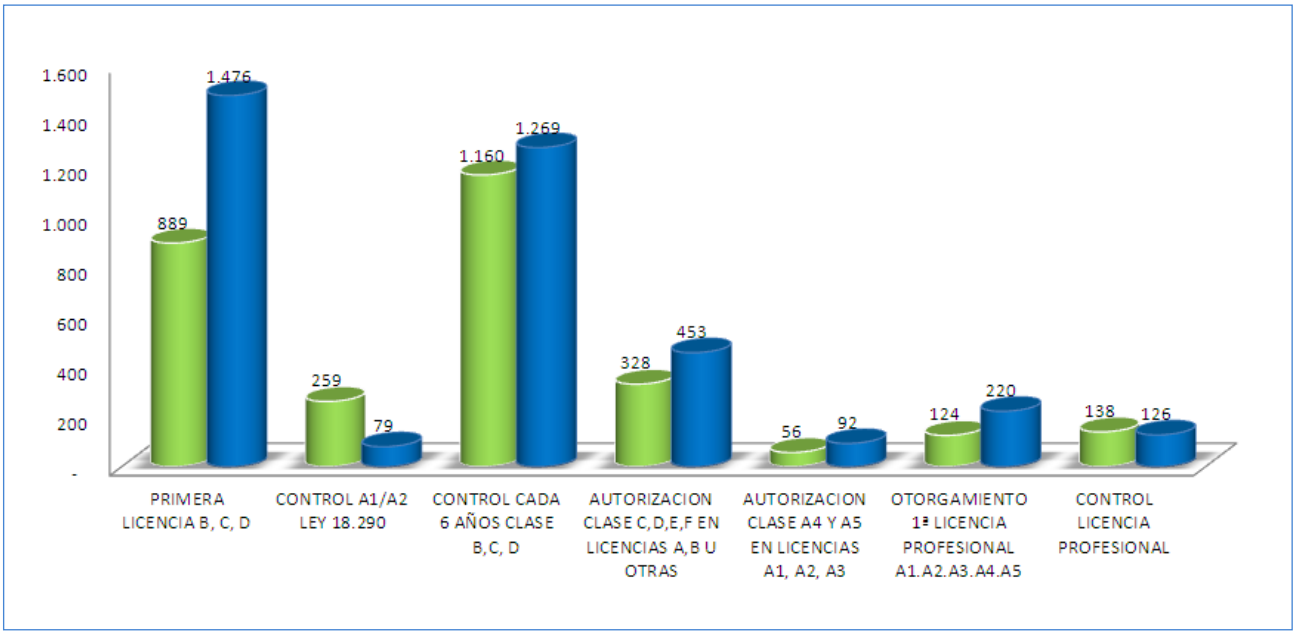



TRANSPORTE DE PASAJEROS
CANTIDAD DE VEHICULOS
250
240
230
220
210
200
2011
2012


TRANSPORTE DE CARGA
CANTIDAD DE VEHICULOS
880
870
860
850
840
830
847
880
2011
2012

c) Comparativo Licencias de Conducir 2011 - 2012

CLASES DE LICENCIAS	AÑO 2011	AÑO 2012
Primera licencia b, c, d	889	1.476
Control A1 / A2 ley 18.290	259	79
Control cada 6 años clase B,C, D	1.160	1.269
Autorizacion clase C,D,E,F en licencias A,B u otras	328	453
Autorizacion clase A4 y A5 en licencias A1, A2, A3	56	92
Otorgamiento 1ª licencia profesional A1.A2.A3.A4.A5	124	220
Control licencia profesional	138	126
TOTAL	**2.954**	**3.715**
Duplicado de licencia de conducir por pérdida	228	252
Duplicado de licencia de conducir por deterioro	11	8
Cambio de domicilio licencia de conducir	46	37
TOTAL	285	297
TOTAL GENERAL DE LICENCIAS	**3.239**	**4.012**



5 ÁREAS VERDES

El Departamento de Áreas Verdes tiene la misión de de velar por el mantenimiento de las áreas verdes de la comuna, además de ser el ente fiscalizador de la empresa Arquitectura y Paisajismo, la que realiza el servicio de aseo, barrido de calles, recolección y trasporte de la basura de la comuna hasta el vertedero San Roque.

a) Personal

Para el mantenimiento de las áreas verdes de la comuna durante el año 2012, se contrató la siguiente cantidad de personas y su gasto se expresa en la siguiente tabla:

Nº DE TRABAJADORES	MONTO EN PESOS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
83	16.269.500	Enero 2012
35	20.376.000	Enero a marzo 2012
87	16.400.500	Febrero 2012
80	15.536.500	Marzo 2012
117	22.053.580	Abril 2012
118	21.961.000	Mayo 2012
3	819.000	Mayo a junio 2012
118	22.511.080	Junio 2012
115	22.499.500	Julio 2012
109	21.529.000	Agosto 2012
108	21.598.500	Septiembre 2012
109	21.975.500	Octubre 2012
7	1.949.260	Noviembre 2012
1	193.000	Diciembre 2012
104	41.383.000	Noviembre-diciembre 2012
MONTO TOTAL	**$ 267.054.920**	

b) Superficie Comunal de Áreas Verdes

San Clemente cuenta con un total de 121.816 metros cuadrados de áreas verdes, las que se dividen en 40.095 metros cuadrados de prados y arboles y 81.721 metros cuadrados de área verde dura, que igual requiere mantención y limpieza.

6 INFORMÁTICA

a) Área Municipal

Elaboración Técnica proyecto de Sala de Servidores y Equipamiento de Redes de Comunicación, Nuevo Edificio Municipal

Proyecto busca habilitar el edificio consistorial con lo último en tecnología en servicios informáticos y comunicaciones. Consiste en la adquisición de trece servidores para la implementación de mejoras a los servicios informáticos de la municipalidad y la habilitación de un sistema de comunicación interna y externa de última generación para, de este modo, mejorar la gestión municipal.

Adquisición 135 Computadoras para Implementación Nuevo Edificio Municipal

Proyecto elaborado a fines de 2012, contempla la adquisición de 135 computadoras para las oficinas municipales, lo que tendrá ventajas como ahorro de energía, estandarización en equipo, reducción de costos en servicio y tiempos de respuesta.

Otros proyectos

- Desarrollo de proyecto de adquisición de equipos periféricos y audiovisuales para implementación en el Edificio Consistorial.
- Gestión de implementación de sistema de pagos online vía convenio con Subsecretaría de Desarrollo Regional.
- Inspección Técnica obras de comunicaciones en nuevo Edificio Consistorial.
- Desarrollo de habilitación preliminar de sistemas de comunicación en el edificio municipal.

b) Área Salud

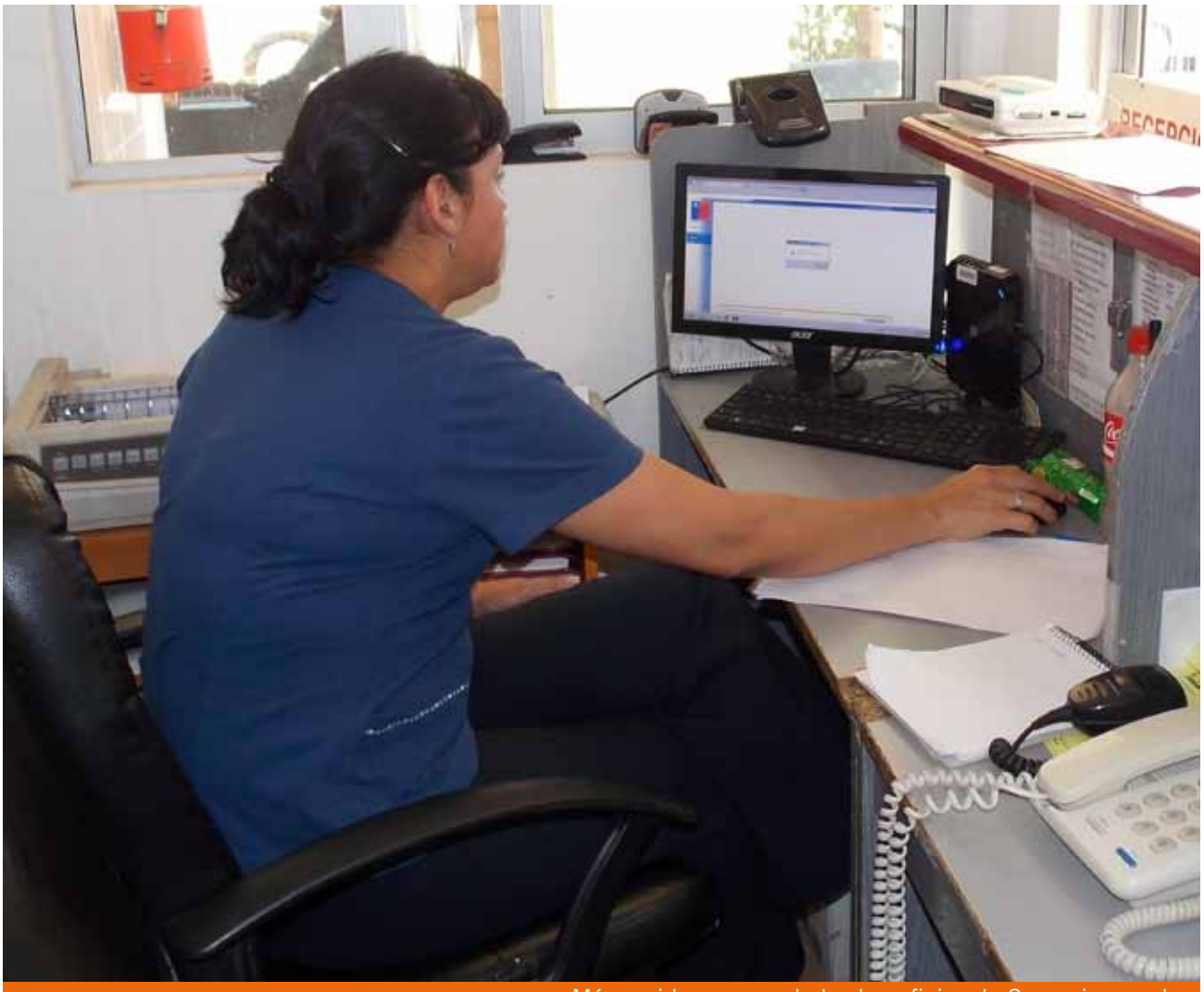
Sistema de Control para Bodega Farmacia Salud

Se implementó un sistema de control de fármacos para la bodega central del Departamento de Salud, que está ubicada en el Cesfam “Juan Carlos Baeza”. Se trata de un módulo de un sistema mayor, que se encuentra conectado a una base de datos central controlado por el Servicio de Salud del Maule, el que controla la entrada y salida de fármacos y control de proveedores.

Sapu sin Papeles

Durante 2012 se trabajó en el desarrollo de este sistema, que reemplaza el antiguo control de ingreso y egreso de pacientes en el Sapu. Ahora este servicio cuenta con control de pacientes por RUT obtenidos de una base de datos regional y está en conexión directa a todos los establecimientos de salud pública que cuentan con el sistema, que además permite obtener en línea resultados de exámenes, rayos x digitales y la información de las últimas visitas realizadas a urgencia con historial en toda la región.

Este sistema en el futuro estará conectado directamente con el Cesfam, lo que permitirá contar con el historial completo del paciente.



• Más rapidez es uno de los beneficios de Sapu sin papeles

7 COMITÉ COMUNAL DE EMERGENCIA

a) Antecedentes Generales

Liderado y coordinado por el municipio e integrado por representantes de servicios públicos, de organismos técnicos y de la comunidad, el Comité Comunal de Emergencia está destinado a complementar esfuerzos y recursos públicos -privados para la prevención, mitigación, preparación, atención y rehabilitación frente a situaciones de emergencia. Esto en procura del mejoramiento sostenido de las condiciones de seguridad, entendidas como factor sustantivo de la calidad de vida de las personas.

- Encargado Comunal : René Gaete Vergara
- 1er Subrogante : Héctor Briones Jijón
- 2ª Subrogante : Carmen G. Garrido Aravena
- Secretaria : Karina Albornoz Mancilla
- Secretaria : Mónica González Gutiérrez

Objetivos

- Otorgar a las familias que sufren desastres las condiciones mínimas momentáneas para desarrollar una vida más adecuada.
- Mejorar las condiciones físicas y sociales de las familias más vulnerables de la comunidad.

Programa de Emergencia

ACTIVIDAD DE PROYECTO	N° DE FAMILIAS	MONTO	FINANCIAMIENTO
Siniestros (incendios, viviendas con daño estructural)	5	$ 2.875.000	Municipalidad de San Clemente
Reparación de viviendas e instalación de servicios básicos	80	$ 5.000.000	Municipalidad de San Clemente
Reasignación de mediaguas de emergencia post terremoto	30	$ 17.250.000	Municipalidad de San Clemente
Invierno (entrega de polietileno)	70	$ 1.150.000	Municipalidad de San Clemente
TOTALES	**185**	**$ 26.275.000**	

Programa Limpia Fosas

Este programa consiste en un apoyo a las familias de escasos recursos económicos que han obtenido subsidio rural y cuyas viviendas tienen fosas sépticas como sistema de eliminación de excretas.

Durante 2012, se limpiaron sistemáticamente 150 fosas sépticas correspondientes a villorrios, casas individuales, postas y escuelas rurales, lo que significó una inversión municipal de $10.000.000.

Programa Déficit Hídrico

Este programa consiste en la distribución de Agua Potable a las familias que presentan déficit hídrico y que previamente recibieron estanques. Son 350 familias beneficiadas, con una inversión municipal de $10.080.000.



• Distribución de agua a familias afectadas por sequía

b) Número de Beneficiados Programas Post Terremoto 2010

SECTORES	VIVIENDAS DE EMERGENCIA	MI REFUGIO BENEF.	MANOS A LA OBRA BENEF.	IMPER-MEABILIDAD BENEF.	MEJORE SU VIVIENDA ETAPA I y II BENEF.
AURORA	28	32	17	4	26
BAJO LIRCAY	35	34	7		34
BAJO PERQUIN	19	20	20	13	22
BELLA UNION	8	7	7	1	8
BRAMADERO FORESTAL	25	24	18	13	24
CARRETONES	53	52	13	58	53
CARRIZALILLO	13	10		9	12
CASA VIEJAS	6	9	12		8
CHEQUEN	24	23	16		24
COREL	8	8	6		8
CORRALONES	26	22	30	12	22
EL ALAMO	7	8	5	7	7
EL ALBA	1	1			
EL BOLSICO	8	8	8	1	8
EL COLORADO	8	6	7		8
EL ROBLE	10	15		10	10
ESTERO LA GLORIA	6	5			5
FLOR DEL LLANO	7		17		6
LA CALOR	22	22	5		22
LA ESTRELLA	2	2		3	2
LA ISLA	11		3		
LA PLACETA	28	29	12	32	30
LAGUNILLAS	14	11	19	14	5
LAS ASTILLAS	17	7		1	7
LAS DELICIAS	0	9			11
LAS GARZAS	1				52
LAS LOMAS	31	33	30	33	30
LOMILLAS	9	7	10		9
LORENA	11	10			10
LOS ALMENDROS	4				4
LOS LARGOS	6	4	2		15
LOS MONTES	22	20	13	3	23
LOS TREGUILES	13	12			13
MACAL	6	2	6		2
MAITENES	11				11
MARIPOSAS	56	52	22		51
MATACABRITO	7	5		6	6

Continuación Numero de Beneficiados
Programa Post Terremoto 2010

MIRAFLORES	4				2
PASO NEVADO	2	2	2		1
PERQUIN SUR	2				
PEHUENCHE			1		
PEUMO NEGRO	4	4	3	1	3
PICAZO	4		5		4
PUNTA DE DIAMANTE	27	24	21	5	27
QUEBRADA DE AGUA	10	9	14		8
QUERI	36	25	11		27
QUILPUE	2	2	5		3
RAMADILLAS		17			
RINCON DE LOS MUÑOCES	18	17	6		17
SAN AGUSTIN	3	5	2		4
SAN ALBERTO	2				2
SAN CARLOS	1	1			1
SAN CLEMENTE	54	14	133	1	44
SAN DIEGO SUR Y NORTE	25	25	12	4	25
SAN JORGE NORTE Y SUR	18	14	6	6	18
SAN LUIS DE ALICO	6	6	5		6
SAN MANUEL	1				1
SAN VALERIANO	6	6	13		6
SANATORIO	14	1	5		9
SANTA DELIA	6	6	6		6
SANTA ELENA	11	10	5	2	11
SANTA ISABEL	11	13	8	9	12
SANTA MARIA	4				4
SANTA TERESA DE PERQUIN	6	6			5
SANTO DOMINGO	9	17	4		9
SIFON	1	2			2
TRAFALGAR	3	3			3
TRES ESQUINAS	0		1		
TRES PUENTES	10	2			9
TRES PUERTAS	8	9	3	1	9
VILCHES	53	51	22	19	
	924				
TOTALES		807	598	270	866

8 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Dideco

La Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), es la unidad municipal encargada de asesorar al Alcalde y Honorable Concejo Municipal en la promoción del desarrollo comunitario, además de ser la responsable de gerenciar diversos departamentos, unidades o programas en materias tales como asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, promover y ejecutar acciones en el ámbito de la salud pública; proteger el medio ambiente; educación, cultura, deporte, recreación y políticas sociales, entre otros aspectos.
En esta Cuenta Pública es preciso destacar las acciones que fueron ejecutadas de manera específica por cada una de las diversas unidades municipales dependientes de Dideco.

a) Departamento Social

El objetivo principal de este departamento es generar aportes concretos a las personas y familias carentes de recursos o con necesidades emergentes en las áreas de salud, educación, vivienda, transporte y servicios básicos, entre otras.
El Departamento Social también trabaja en la evaluación de las condiciones socioeconómicas y en la selección de beneficios, labor que efectúa un profesional mediante visitas domiciliarias y/o entrevistas estructuradas (oficina), en las que se resuelve el aporte asistencial que el municipio puede entregar. Entre las diversas funciones que presenta este departamento es importante destacar las siguientes:

Ficha de Protección Social

Su nombre obedece a la necesidad de abrir una puerta más justa a la red de beneficios sociales del Estado, de manera que sea capaz de recoger los cambios experimentados por la pobreza; identificar las distintas dimensiones que confluyen en ella; detectar a quienes viven situaciones de vulnerabilidad y recabar información pertinente para la aplicación de programas de protección social. Durante 2012 se ejecutaron 1875 Fichas de Protección Social en San Clemente.

Subsidio Único Familiar

Este subsidio es un beneficio equivalente a la asignación familiar, para personas de escasos recursos.

En la siguiente tabla, se puede apreciar la información cuantificada de este beneficio

N° DE BENEFICIARIOS	MONTO ENTREGADO
4.162 personas	$31.871.778

Subsidio Agua Potable

Este es un beneficio del Estado para las familias de escasos recursos, el cual se ve reflejado en un aporte mensual para la cancelación del servicio de agua potable. Este aporte puede ser equivalente a un 45%, un 76% y un 100%, en el caso de familias pertenecientes al programa Chile Solidario.

Durante 2012, se entregaron 567 subsidios en el área urbana, por un monto de $254.865.719, mientras que el sector rural fueron 627 subsidios $71.139.075

Pensión Básica Solidaria de Vejez o Invalidez

Este beneficio es una prestación económica que otorga el Estado a personas que aún no han obtenido beneficios a través del régimen previsional. Durante 2012, el monto entregado en subsidios para discapacitados mentales fue de $447.424; mientras que 100 personas recibieron pensiones básicas solidarias por $8.052.800. Otros 193 sanclementinos fueron beneficios con un aporte previsional solidario, lo que demandó una inversión de $5.790.000

Programa de Familia

Este programa entrega atención profesional en asistencia social a las personas que lo requieran, tanto por demanda espontánea como por derivación de la red social, lo que se traduce en apoyo psicológico, orientación y escucha, derivación a otros profesionales o servicios, no necesariamente solo en términos asistenciales que involucren apoyo material.

Durante 2012, se asignaron $52.110.000 en ayudas sociales.

b) Departamento de Organizaciones Comunitarias

El Departamento de Organizaciones Comunitarias es el encargado de implementar acciones dirigidas a potenciar y fortalecer la participación en distintas áreas del desarrollo de la comuna, tanto de organizaciones territoriales como funcionales.

Otro objetivo de este Departamento es entregar constante capacitación y herramientas para dinamizar y crear nuevas formas de participación, que permitan

a la comunidad organizada ser protagonista en el mejoramiento de la calidad de vida al interior de cada sector y, por ende, de la comuna.
Este departamento cumple un rol clave en el desarrollo de los barrios, a través de iniciativas que apuntan al potenciamiento de las capacidades locales para que sean los mismos habitantes los que lideren sus propios procesos.
A continuación se presenta una tabla con las diferentes actividades realizadas por el departamento de Organizaciones Comunitarias en el año 2012:

PROGRAMA / PROYECTO	N° DE BENEFICIARIOS	MONTO $	FECHA
Trabajo con las organizaciones sociales en postulación a proyectos subvenciones municipales	97 organizaciones	16.344.000	Agosto
Seminario de capacitación a dirigentes vecinales	140 dirigentes	2.517.245	Agosto
Entrega de juguetes a niños y niñas de los diferentes sectores de nuestra comuna	12.500 niños	13.000.000	Diciembre
Encuentro comunal con dirigentes de todas las organizaciones de la comuna	600 organizaciones	550.000	Diciembre

c) Departamento de la Cultura y las Artes

Durante 2012, este departamento concentró sus acciones en el mejoramiento del edificio del Teatro Municipal de la comuna. Esto se materializó por medio de la postulación de diversas iniciativas al Fondo de Desarrollo de las Artes (Fondart).
Las iniciativas que se postularon y resultaron aprobadas y ejecutadas son:

- "Llueven Sueños Culturales, sin lluvia": Proyecto por $40.669.738, que consistió en la canalización de aguas lluvias y reposición completa de techumbre y cielo del Teatro Municipal "Germán Moya Olave".
- "Un buen asiento confortado, un buen espectáculo valorado": Proyecto por $51.056.950 que posibilitó el recambio de las 530 butacas, correspondiente al 100 % de la capacidad del Teatro Municipal "Germán Moya Olave".
- "Brisas frescas y cálido ambiente": Por $11.383.760, esta iniciativa permitió implementar Aire Acondicionado y Calefacción al Teatro Municipal "Germán Moya Olave".



• Nueva techumbre teatro



• Nuevos asientos teatro

d) Departamento de Deportes

Esta unidad es la encargada de administrar los recintos deportivos municipales, además de ser el nexo directo entre el municipio y las instituciones deportivas de la comuna. El objetivo de este departamento es potenciar la práctica deportiva de todos los habitantes de la comuna, razón por la cual, apoyado con fondos municipales y aportes externos, ejecutó diversos talleres deportivos en diversas disciplinas. Los talleres o escuelas deportivas ejecutadas en el año 2012 son:

Escuelas Abiertas a la Comunidad: Con financiamiento del Instituto Nacional del Deporte (IND), este proyecto se ejecutó entre abril y noviembre de 2012. Benefició a 100 personas que pudieron practicar básquetbol y baby fútbol en la Escuela Los Montes

Programa Jóvenes en Movimiento: Ejecutado entre abril y agosto de 2012, este programa financiado por el IND benefició a 40 personas que en el Liceo San Clemente Entre Ríos practicaron diversas disciplinas deportivas.

Programa Escuelas de Fútbol: Más de 30 personas participaron en las Escuelas de Fútbol que funcionaron entre abril y diciembre del año pasado en Aurora, Ramadillas y Chequén, iniciativa que fue financiada por el Instituto Nacional del Deporte.

Escuela de Fútbol Colo Colo: Con $20.000.000 de inversión municipal, esta iniciativa se desarrolló en el Complejo Julio Vergara entre enero y diciembre de 2012. Este proyecto benefició a 300 niños de diferentes puntos de la comuna.

Miss Piscina 2012: Con una inversión de $6.000.000, en febrero de 2012 se realizó este evento de belleza, que contó con una asistencia de cerca de 700 personas.

Juegos Populares: Una inversión municipal de $2.000.000, demandó la realización de los Juegos Populares en octubre de 2012, actividad desarrollada en la Medialuna de San Clemente ante unas mil personas.

Entrega Implementación Instituciones Deportivas: Dos mil personas fueron beneficiadas con la entrega de implementación deportiva a diversos clubes de la comuna durante 2012, lo que demandó una inversión municipal de $6.000.000.

e) Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

Antecedentes Generales

El Servicio Nacional de la Mujer (Sernam) coordina con 216 municipalidades del país, el programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar". En San Clemente, este programa se ejecuta desde 2007 y desde esa fecha ha apoyado a más de 500 mujeres de la comuna. Durante 2012, trabajó con 100 usuarias gracias a un aporte de aporte de Sernam por $9.425.792 y del Municipio por $16.500.000.
En total, el presupuesto fue $25.925.792 para trabajar con mujeres que cumplieran con el perfil de ser económicamente activas, tener responsabilidades familiares y ser el principal sustento económico del hogar.
También se incorporó al programa a las mujeres que están en la condición de trabajadora jefa de núcleo secundario (económicamente activa que vive al interior de un hogar que tiene un jefe o jefa distinto a ella, pero con su aporte económico mantiene cargas familiares).

Objetivo General del Programa:

Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres trabajadoras de los quintiles I, II y II, que tengan responsabilidades familiares. Se busca disminuir las principales barreras de acceso al trabajo que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad y emprendimiento.

Componentes del Programa:

- **Habilitación Laboral:** El Programa contempló la realización de doce talleres de habilitación y formación, tanto para el trabajo dependiente como independiente de las usuarias. Estos talleres de habilitación laboral, son espacios de reflexión y proyección de la vida laboral de las mujeres, en los que cada una se define de acuerdo al mercado laboral de la comuna, su experiencia y proyecto laboral. Con este trabajo, además de de los apoyos que ofrece el programa, se mejoraron las condiciones de empleabilidad de las beneficiarias.
 Su objetivo complementario es desarrollar habilidades sociales para el trabajo y reforzar entre las participantes su identidad como jefas de hogar y como mujeres trabajadoras. La Habilitación Laboral es considerada la puerta de entrada y, por tanto, es una actividad obligatoria.

- **Capacitación:** Se ejecutaron cinco cursos de capacitación con certificación Sence, que beneficiaron a 65 mujeres del programa, lo que significó una inversión de $14.000.000. Los cursos que se dictaron fueron: Elaboración de Comidas y Postres con Identidad Local, Electricidad Domiciliaria, Carpintería y Albañilería, Cocina Nacional y elaboración de Plan de Negocios.



• Mujeres en capacitación

- **Intermediación Laboral:** Se intermediaron a 28 usuarias del programa en puestos de trabajos a plazo fijo y definitivo. Este componente se coordinó a través de la red de apoyo local OMIL y empresas privadas.

- **Apoyo al Emprendimiento:** Permitió postular a distintos instrumentos gubernamentales de fomento productivo. Además, el programa gestionó el acceso a recursos para financiar ideas de proyecto o mejorar los que ya están en operación. Está dirigido al 10% de la cobertura anual de beneficiarias o participantes, y su prestación se coordina con Fosis, Sercotec, Capital Semilla Municipal, Corfo, Indap, Prodesal, Fndr.
 En el año 2102, postularon 70 usuarias a diferentes fondos, de las cuales 49 fueron beneficiadas.

- **Alfabetización Digital:** El programa cuenta con un convenio de colaboración con la Dirección de Biblioteca, Archivos y Museos (Dibam), para la capacitación en cursos de computación. En año 2012, 55 mujeres se capacitaron en esta área.

- **Atención de Salud Dental:** Las beneficiarias accedieron a los beneficios que proporcionan distintas líneas de prestaciones en atención primaria del Ministerio de Salud. Hubo especial énfasis en las áreas de Salud Odontológica, Exámenes Diagnósticos de Salud Preventiva y Mental. En el año 2012, se entregaron 40 atenciones de Salud Dental, que se materializaron en tratamientos prótesis, obturaciones, por un monto aproximado de $ 6.800.000.

- **Eduación Parvularia:** Como apoyo complementario a la empleabilidad, el programa ofreció acceso preferente a salas cuna y a jardines infantiles para hijos/hijas de las participantes. Las prestaciones son otorgadas por la Junta Nacional de Jardines Infantiles y por la Fundación Integra.

- **Apoyo Violencia Intrafamiliar:** El programa implementó una red de apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar, a través de los diferentes centros del Sernam a nivel regional y nacional. Además, se trabajó en coordinación con la red comunal. Como logro en este tema en importante señalar que con Sernam y Carabineros, se entregaron 10 talleres de violencia intrafamiliar a mujeres de diferentes sectores de la comuna.

f) Programa Senda Previene

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol (Senda) dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en conjunto con la Municipalidad de San Clemente, implementaron el Programa Senda Previene en la comuna.
El presupuesto con el cual operó este programa en 2012 se construyó con el aporte de Senda por $17.193.600. y del municipio por $5.190.000. En total, $22.383.600.
Las principales acciones realizadas por Senda Previene en San Clemente durante 2012, fueron:

Ferias Preventivas en Establecimientos Educacionales

En coordinación con Carabineros, Gendarmería de Chile, Cruz Roja Filial San Clemente, Programa de Protección de Los Derechos de la Infancia, Programa Enfermos Renales, Centro Comunitario de Rehabilitación, Programa Mujeres Jefas de Hogar, Departamento de Deporte, Departamento de Turismo, Departamento de Salud y Departamento de Educación Programa Extraescolar, se realizaron ferias preventivas en las escuelas San Clemente, Arturo Prat Chacón y Paso Internacional Pehuenche.

Entrega de Material Educativo-Preventivo del Consumo de Drogas y Alcohol

En 43 establecimientos educacionales de la comuna. Se entregó material denominado "En Busca del Tesoro", que forma prte del Programa Actitud para Enseñanza Básica y Media. En total, se distribuyeron más de cinco mil ejemplares.

Programa Actitud

Se desarrollaron diez capacitaciones dirigidas a profesores de las siguientes escuelas, liceos y colegios: Ramadillas, Arturo Prat Chacón, San Clemente, Liceo San Clemente Entre Ríos, El Colorado, Corralones, Deidamia Paredes Bello, Diferencial, Altas Cumbres y Clementinos.

Capacitaciones en Competencias Preventivas

Dirigidas a profesores y equipo directivos de establecimientos educacionales, se realizaron diez capacitaciones en las siguientes temáticas: guía de tráfico, detección precoz, inclusión curricular y gestión escolar.

Se trabajó con las siguientes escuelas y liceos: Arturo Prat Chacón, San Clemente Entre Ríos, El Colorado, Deidamia Paredes Bello y Corralones

Certificación de Escuelas Preventivas

Tres establecimientos iniciaron el proceso de certificación como Escuelas Preventivas. Estos establecimientos son: Escuela San Clemente, Escuela Ramadillas y Escuela Paso Internacional Pehuenche.

Estrategias Parentales

El Liceo San Clemente Entre Ríos y la Escuela Corralones, trabajan en estrategias parentales.

Campaña de Control Cero Alcohol

Realizada en conjunto con Carabineros de Chile, esta campaña consideró la realización de controles vehiculares para realizar un llamado a la prudencia a conductores y peatones para no conducir bajo los efectos del alcohol ni exponerse innecesariamente a accidentes.



• Talleres preventivos en Servimak

Programas de Prevención en Empresas

Durante 2012, se implementan dos programas de trabajo con empresas. Uno, se denominó "Trabajar con calidad de Vida" (TCV), que estuvo destinado a generar una cultura de prevención del consumo de drogas y que se materializó en la empresa Servimak, mientras que el otro, destinado a micro y pequeñas empresas, buscó crear planes de trabajo anuales de talleres preventivos para trabajadores y se realizó en la empresa Arquitectura y Paisajismo.

Tratamiento

Durante 2012, se realizaron cinco derivaciones a centros de rehabilitación en el Maule para tratamiento por consumo de drogas y alcohol.

g) Unidad de Intervención Familiar Programa Puente

El Programa Puente es la entrada al Sistema de Protección Social Chile Solidario. Es ejecutado por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) en convenio con las municipalidades de 341 comunas del país.
Acceden a este programa aquellas familias cuyo puntaje en la Ficha de Protección Social es igual o inferior a 4.213 puntos.
Este programa entrega a las familias beneficiarias apoyo psicosocial que consiste en un acompañamiento personalizado por parte de un profesional o técnico, que realiza visitas periódicas en cada domicilio. El presupuesto con el cual contó en el año 2012 en la comuna de San Clemente fue de $52.502.232, que se desglosa en 43.443.840 aportados por Fosis y $9.058.392, que puso el municipio.

Principales actividades Programa Puente

- Visitas y acompañamiento psicosocial a 600 familias activas del sistema de protección de los sectores urbano- rural de la comuna.
- Cuatro talleres de Educación Financiera a familias del Programa Puente.
- Un taller de cierre con familias y niños del programa.
- Emisión de certificados FEI para obtención de cedulas de identidad de los usuarios que no poseen documentación vigente.
- 1300 formularios de derivación a instituciones y/o colegios para obtención de beneficios relacionados con el sistema de protección y la derivación de las familias a instituciones.
- Orientación sobre proyectos de emprendimiento.

Programa Autoconsumo

Es un programa de apoyo a las familias pertenecientes al programa Puente para que mejoren sus ingresos al sustituir gastos de alimentación (ahorro), a través de la autoprovisión de alimentos. Los objetivos específicos son entregar bienes y/o

servicios a las familias para que realicen:

- Producción de alimentos.
- Preservación de alimentos.
- Procesamiento y/o elaboración de algunos alimentos.
- Preparación de alimentos.

En 2012, se beneficiaran 80 familias del sector rural (76) y urbano (4). Las tecnologías que se implementaron, por elección de las familias, fueron las siguientes:

- Gallineros mejorados (22)
- Invernaderos semicirculares (25)
- Cajonera horno barro (33)

Para el Programa de Autoconsumo, se transfirieron $31.200.000, de los cuales $15.700.000 se destinaron a construcción de tecnologías, lo que implica un asignación por familia de $ 195.000.

Programa Habitabilidad

El programa habitabilidad beneficia a familias del programa Puente o activas del Chile Solidario. Durante el periodo 2011-2012, el Ministerio de Desarrollo Social impuso la meta de entregar 57 soluciones, pero se detectaron 59 casos, que fueron atendidos en su totalidad. Las principales áreas de trabajo fueron:

- **Sistema de Energía Eléctrica (H4):** Se dieron nueve soluciones de este tipo, que consistieron en la instalación eléctrica nueva y reparación de enchufes, interruptores, centros de luz y cableado, entre otros aspectos. Con un aporte promedio por familia de $54.268, en esta línea se realizó un aporte $488.416.

- **Aislamiento y Habitabilidad (H6 y H7):** Este programa busca que las casas de los beneficiarios no se llueven ni se inunden, que estén bien selladas y que cuenten con al menos dos piezas habitables: Estas dos soluciones siempre se combinan en beneficio de la familia, porque las reparaciones son para habilitar un dormitorio, cuarto o bodega en desuso y así mejorar las condiciones de hacinamiento. También se da el caso de cambios de cubierta e instalación de tabiques divisorios con puerta, pero la solución que más destaca es la entrega de módulos prefabricados de 9 y 18 metros cuadrados, las que incluyen mano de obra de las reparaciones.
 Con un aporte promedio de $554.434 por cada una de las 23 familias beneficiadas, en total se invirtieron durante 2012 $12.751.991.

- **Equipamiento Dormitorio (H8):** El programa busca que cada miembro de la familia cuente con su cama y con el equipamiento necesario para ella (sábanas, frazadas, colchón, marquesa y almohada). Durante 2012 se entregaron 15

soluciones H8, lo que implicó una inversión de $3.532.158 y un aporte promedio por familia de $235.477.

- **Equipamiento Básico para Alimentación:** El programa contempla la entrega de vajilla, batería de cocina, cubiertos y vasos para los miembros del grupo familiar. En 2012, se entregaron doce soluciones de este tipo, con un aporte promedio por familia de $51.783 y un total de $621.399

h) Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD) es una iniciativa conjunta de la Municipalidad de San Clemente y el Servicio Nacional de Menores (Sename), que comenzó a operar en 2006. De forma ambulatoria y durante tres meses, la OPD brinda protección integral (psicológica, social y jurídica) de los derechos de los niños, niñas y jóvenes (desde 0 hasta 17 años 11 meses y 29 días) que se encuentren en una situación de exclusión social o vulneración de sus derechos.
Durante 2012, la OPD funcionó con un presupuesto de $59.400.076, que se desglosa en $46.050.060 aportados por Sename y $13.350.016 del presupuesto municipal.
En 2012, esta oficina se planteó una cobertura comunal de 3.500 usuarios y/o usuarias, obteniendo los siguientes resultados:

1. Atención de 158 niños/as en calidad de ingresado/as al sistema.
2. De ello/as fueron egresados en el mismo año un de total de 101 niño/as.
3. En acciones comunitarias, trabajo en redes, de difusión, de campañas o actividades en terreno, se alcanzó un aproximado de 3.750 personas.

ESTADISTICAS COMITES HABITACIONALES

N°	COMITES SIN SUBSIDIO DS49 SECTOR RURAL	Nº POST.
1	Villa la Higuera de Santa Elena	23
2	El Despertar de Lorena	22
3	Villorrio San Alfonso de Quebrada de Agua	29
4	Villa San Vicente de Flor del Llano	87
5	Villa Juan Eyzaguirre Valdes (Bella Unión)	15
6	Palo Seco San Valeriano	24
7	Villa Esperanza Peumo Negro	29
8	Comité San Ramon	29
9	Villa Santa Teresita El Bolsico	21
10	Villa Esmeralda Chile Nuevo	97
11	Villa Nueva Esperanza de Chequen	32
12	Villa San Agustin Tres Esquinas	25
13	Comité Cinco Puentes	15
14	Juventud Los Largos	25
15	Villa San Sebastian El Alamo	12
16	Villorrio Nueva Esperanza Los Montes	37
17	Comité Buenos Aires	12
18	Grupo Juvenil Los Cristales	19
19	Comité Las Garzas	15
20	Villa Esmeralda Chile Nuevo (rezagados)	10
21	El Pretil de El Colorado (termitas)	14

N°	COMITES SIN SUBSIDIOS DS49 CNT. SECTOR URBANO	Nº POST.
1	Michelle Bachelet	160
2	Don Fermin I	156
3	Don Fermín II	156
4	Don Matías	152

N°	COMITES CON SUBSIDIO RECONSTRUCCION	Nº POST.
1	Comité Union Los Montes	13
2	Villorrio La Ilusión de Las Lomas	10
3	Villorrio San Pedro de Mariposas	14

N°	SUBSIDIOS PPPF. CON BENEFICIO	Nº POST.
1	Mejoramiento Amor en Custodia	30
2	Ampliación Paraíso Cordillera	20
3	Reconstruyendo Nuestros Sueños	19
4	Rezagados de Soberania Norte	13

N°	SUBSIDIOS PPPF. CON BENEFICIO	Nº POST.
1	Comité Ampliación Mariposas	16
2	Comité Villa San José Peumo Negro	24
3	Las Rosas de Villa Rosa	22
4	Villa Esperanza II	17
5	Comité El Avellano	16

9 EDUCACIÓN

Como el organismo dependiente de la Ilustre Municipalidad de San Clemente, encargado de dirigir, orientar y administrar la labor educacional de la comuna, de conformidad a las políticas diseñadas por el Departamento de Administración de Educación Municipal y el Gobierno Comunal, la principal preocupación del Departamento de Administración Municipal (Daem) en su trabajo 2012, fue establecer objetivos y metas estratégicas para garantizar la calidad de la educación entregada por los establecimientos municipales de la comuna.

Por esta razón, se puso especial énfasis en que el mejoramiento de los aprendizajes fuese el centro y la razón de ser de los diversos establecimientos. Para ello, se avanzó en la implementación de un conjunto de estrategias institucionales intencionadas, sistemáticas y efectivas, que sustenten la labor curricular de cada una de las escuelas y liceo.

a) Cifras Relevantes Gestión 2012

Recursos Humanos Escuela 2012

N° DE ORDEN	TIPO DE INSTITUCIÓN	CANTIDAD DE HORAS
01	Escuelas Básica	10.366
02	Liceo	1.261
03	Esc. De Párvulos	254
04	Esc. Diferencial	521
05	Jardines	308

Recursos Humanos DAEM 2012

N° DE ORDEN	TIPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD DE HORAS
01	Horas docentes	264
02	Horas Asistentes de la Ed.	1.378
03	Otros	88

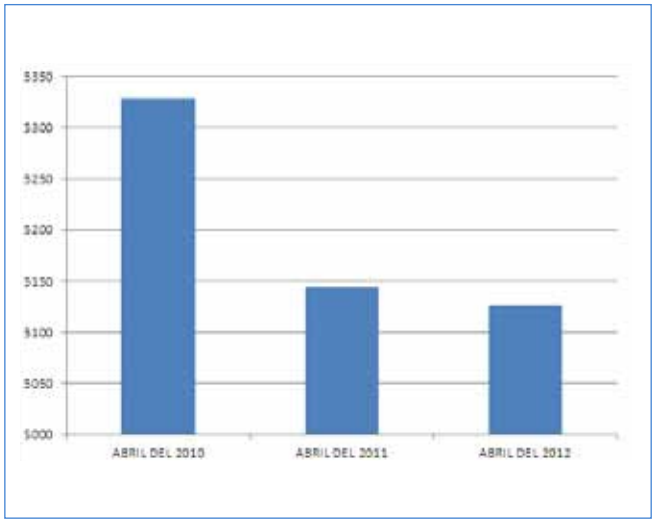
Recursos Humanos PIE 2012

N° DE ORDEN	TIPO DE PROFESIONAL	CANTIDAD DE HORAS
01	Educadoras Diferenciales	1.620
02	Psicopedagogas	0
03	Profesionales	162
04	Otros	69 Coord.

Número de establecimientos sistema municipal

N° DE ORDEN	TIPO DE ESTABLECIMIENTOS
1	Escuela de Párvulos
1	Escuela de Educación Especial
38	Escuelas de Educación Básica
1	Liceo de Enseñanza Media
Total 41	

Matrícula últimos 3 años



Eficiencia escolar año 2012



Eficiencia escolar año 2012 enseñanza media científico-humanista



Eficiencia escolar año 2012 enseñanza media técnico-profesional



b) Ley SEP

Antecedentes Generales

La Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) entró en vigencia en 2008 y establece las siguientes condiciones:

- Los establecimientos que la reciban deben asegurar condiciones básicas de equidad y calidad.
- Los recursos deben destinarse exclusivamente a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, conducente al logro de aprendizajes de todos los niños y niñas del establecimiento, en particular de los considerados prioritarios.

Sobre la base de estas condiciones, el Daem de San Clemente conformó un equipo multidisciplinario, cuyo principal objetivo es asesorar e implementar a los establecimientos de la comuna en el diseño y ejecución de sus planes de mejoramiento.

Para lograr lo anterior, se diseñaron procedimientos documentados para la adquisición de recursos, contratación de personal y levantamiento de acciones pedagógicas, entre otras acciones, lo que permitió ordenar estos procedimientos, tanto a nivel departamental como municipal, gracias a la óptima interacción con los departamentos de Finanzas, Control Interno, Jurídico y Administración Municipal.

La Subvención Escolar Preferencia permitió beneficiar durante 2012 a a cinco mil 480 alumnos entre los niveles prekinder a octavo básico. Entre las actividades más

destacadas realizadas por las escuelas gracias a la Ley SEP, se puede mencionar: Visitas culturales a diversos lugares del país como Isla Negra (casa poeta Pablo Neruda), Congreso Nacional (Valparaíso), Base Naval de Talcahuano (recorrido por monitor Huáscar), Museo de Lota (mina Chiflón del Diablo), Museo Interactivo Mirador en Quinta Normal, Buinzoo, Casa Noé y diversas reservas nacionales.

Objetivos Desarrollados en 2012

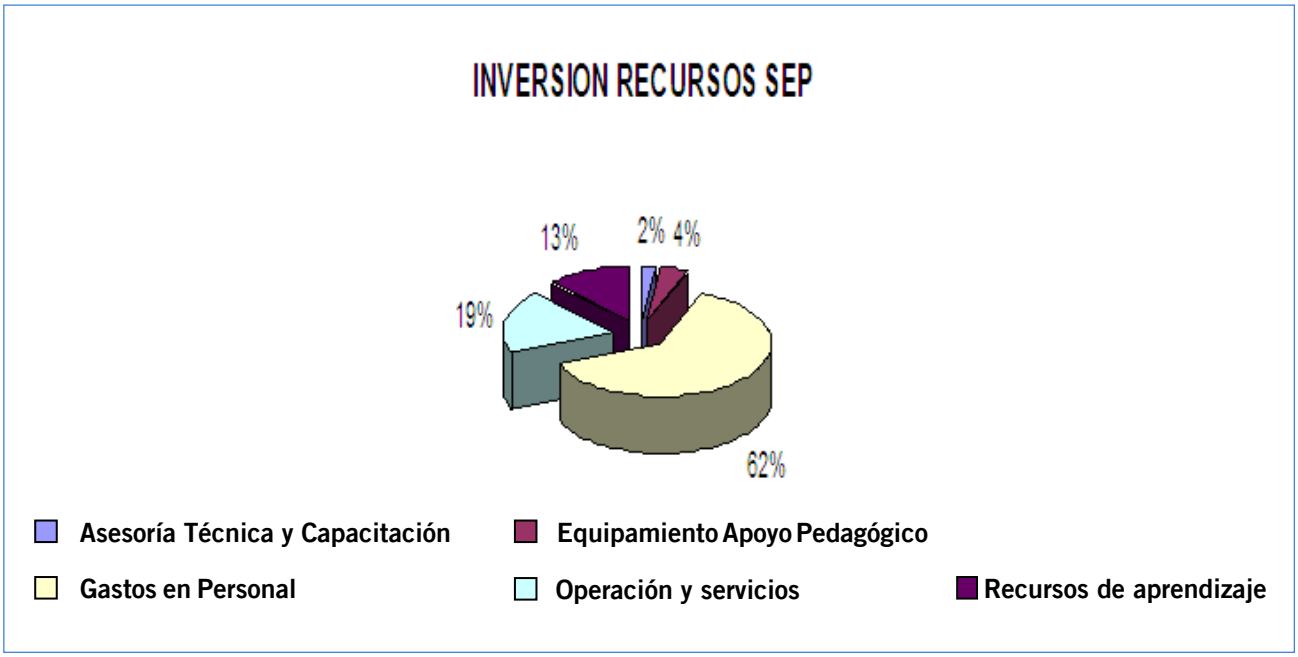
- Desarrollar los planes de mejoramiento de los establecimientos educacionales de la comuna en las áreas de gestión curricular, liderazgo, convivencia escolar y recursos.
- Establecer procedimientos de acompañamiento a los equipos de gestión de los establecimientos educacionales de la comuna.
- Ejecutar en un 95% las acciones planteadas en los establecimientos educacionales de la comuna

Recursos Humanos y Financieros asociados a la Ley SEP

Los ingresos recibidos por estar adscritos a la Ley SEP y aplicarla fueron los siguientes:

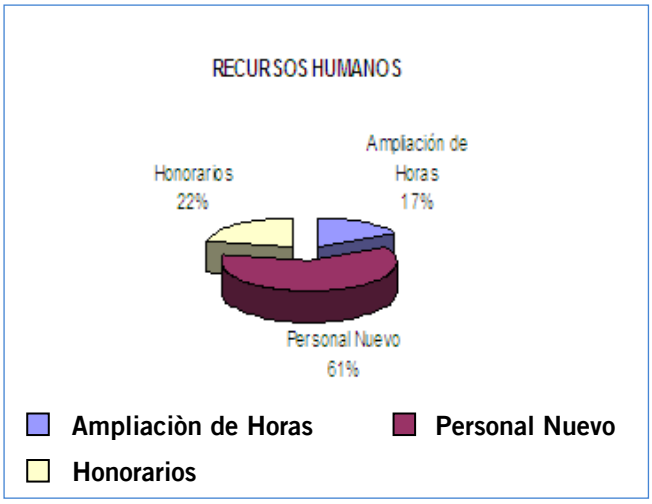
INGRESOS 2012	SALDO ANTERIOR	INGRESOS TOTALES
1.259.211.466	150.223.551	1.409.435.017

Estos recursos financieros se utilizan de acuerdo a los planes de mejoramiento de los establecimientos educacionales de la comuna. Entre sus principales ítems se encuentran los siguientes:



En relación al ítem de recursos humanos, por intermedio y con cargo a la Ley SEP, los establecimientos de la comuna solicitaron la contratación de profesionales de apoyo a la labor educativa, tales como psicólogos, fonoaudiólogos, asistentes sociales, profesores especialistas, psicopedagogos, etc. Otros, en tanto, incrementaron el número de horas de los profesores titulares para la realización de talleres, reforzamiento pedagógico, etc.

De acuerdo a lo anterior el monto utilizado fue de $727.981.334, que se puede dividir en las siguientes categorías



Ampliación de Horas	123.346.000
Personal Nuevo	448.018.834
Honorarios	156.616.500

c) Programa de Integración Escolar

Antecedentes Generales

El Programa de Integración Escolar (PIE) tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación por la vía del fomento de la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de "todos y cada uno de los estudiantes", especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

Objetivos Desarrollados en 2012

- Se implementó y ejecutó de manera óptima, según las exigencias y normativas entregadas por el Ministerio de Educación.

- Se logró diagnosticar e integrar a 645 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, con un trabajo desplegado en el 63% de los establecimientos educacionales. Los apoyos pedagógicos y profesionales que reciben estos alumnos son ejecutados por educadoras diferenciales, psicopedagogas, profesoras de educación básica con formación en educación diferencial, psicólogos, fonoaudiólogos, neurólogos y kinesiólogos, entre otros profesionales.

Actividades Relevantes Implementadas en 2012

- Charlas para padres y apoderados, dictadas por profesionales del PIE.
- Maratón por la discapacidad, iniciativa llevada a cabo por el Liceo Entre Ríos de la Comuna de San Clemente.
- Capacitación a docentes y profesionales que integran el Programa de Integración Escolar.

Desafíos 2013

- Diagnosticar e integrar a los alumnos que presentes Necesidades Educativas Especiales en los establecimientos municipales de nuestra comuna.
- Entregar de manera óptima los apoyos pedagógicos y profesionales a los alumnos integrados.
- Diseñar, desarrollar y ejecutar Escuelas para Padres, en donde se entreguen orientaciones e información sobres las aéreas descendidas, diagnósticos de sus hijos y cómo apoyarlos en su etapa escolar.
- Crear una asociación de padres y apoderados de alumnos que pertenezcan al Programa de Integración Escolar.

d) Área Social

Antecedentes Generales

El Área Social del Daem debe atender todos los casos sociales de los alumnos y personal del Sistema de Educación Municipal en coordinación directa con el Jefe Técnico Pedagógico Comunal o, en su defecto, con el Director de Educación.

Para ello, sus funcionarios deben realizar visitas domiciliarias, proponer alternativas de solución y elaborar informes sociales para solicitar becas, crédito fiscal, peticiones del juzgado, entre otras acciones.

Otra función del Área Social del Daem es atender a los alumnos de Educación Media que solicitan información sobre becas y créditos para la Educación Superior y llevar el trabajo administrativo de postulación a las Becas Presidente de la República e Indígena.

Objetivo General

Contribuir al servicio educativo que ofrece el Departamento de Educación Municipal de San Clemente, procurando establecer las condiciones para mejorar la calidad de la educación que se imparte en las unidades educativas que están bajo su jurisdicción.

Objetivo Específicos

- Contribuir al funcionamiento del Consejo Escolar, Consejo de profesores y Centro General de Padres y Apoderados de los diferentes establecimientos de la comuna.
- Establecer relaciones de cercanía y acogida de con las familias de los alumnos y demás miembros de la comunidad, atendiendo especialmente a los más necesitados.
- Elaborar talleres que cubran las problemáticas de los alumnos y/o apoderados de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.
- Impulsar acciones de coordinaciones, derivaciones con las distintas redes, tanto comunal como regional.

Actividades Relevantes 2012

- Acto de reconocimiento a alumnos beneficiarios de Beca Presidente de la República.
- Acto de entrega de casacas y calzado escolar a 325 alumnos de los diferentes establecimientos educacionales.
- Entrega de accesorios escolares por $24.960.000.
- Implementación deportiva para todos los alumnos del Liceo San Clemente Entre Ríos.
- Adquirir Agenda Escolar.

Tabla Resumen Beneficiarios y Recursos Financieros

PROGRAMA / PROYECTO	LUGAR DE EJECUCIÓN	Nº DE BENEFICIARIOS	MONTO $	FINANCIAMIENTO
Beca Presidente de Media	Daem	149	$ 36.664.430	Junaeb
Beca Presidente de Superior	Daem	24	$ 11.776.080	Junaeb
Beca Indígena Media	Daem	33	$ 6.579.177	Junaeb
Beca Indígena Básica	Daem	44	$ 3.990.536	Junaeb
Beca Indígena Superior	Daem	3	$ 1.821.000	Junaeb
Pro- Retención 2012 Enseñanza Básica	Daem	325	$24.960.000	Mineduc
Pro-Retención 2012- Enseñanza Media	Daem	562	$26.406.484	Mineduc
Pro-Retencion 2012 Viaje	Daem	150	$ 3.075.000	Mineduc
			$115.272.707	

e) Unidad de Educación Extraescolar

Antecedentes Generales

La Educación Extraescolar nace en 1967 bajo el Decreto Ley Nº 290. Su propósito es crear instancias participativas "no excluyentes" en los ámbitos deportivo, recreativo, artísticocultural, cientifico, cívico-social y medioambiental, entre otros. La Educación Extraescolar, trabaja a través de una red con los coordinadores de cada establecimiento educacional y con el apoyo de los directores/as, profesores, padres y apoderados. El nivel de participación es cercano al 80 por ciento

Objetivos

- Proyectar, programar, desarrollar y evaluar actividades del deporte y la cultura a nivel comunal en diferentes categorías para, de este modo, potenciar la participación de las escuelas.
- Desarrollar acciones evaluadoras del proceso que se desarrolla en el área, mediante la realización de certámenes y actividades de carácter comunal, provincial, regional y nacional, que sean la expresión de la progresión y crecimiento grupal o individual.

Recursos Extraescolar Año 2012

FUENTE DE RECURSOS	DESTINO DE RECURSOS	MONTO $
Daem	Alimentación, premios, implementación, amplificación y locomoción para 800 alumnos	3.000.000
Mineduc	Proyecto Deporte, Recreación	7.200.000
Mineduc	Proyecto Fagme	16.400.000
		26.600.000

Objetivos Futuros

- Aumentar en un 20 por ciento en el porcentaje participativo.
- Captar talentos en las diferentes áreas del quehacer extraescolar y canalizar sus aptitudes.
- Aumentar la participación a nivel regional en un 100 por ciento.
- Fomentar y apoyar la creación de talleres artísticos, deportivos, científicos, ambientalistas y de seguridad escolar.

Gestión en Imágenes



• Reunión de Coordinadores



• Baby-fútbol Urbano Copa Carabineros de Chile



• Concurso Literario Día del Carabinero



• Acto Día del Carabinero



• Concurso de Dibujo Mes del Mar



• Acto Día de las Glorias Navales



• Juegos Escolares Futbol



• Campeonato Tenis de Mesa



• Campeonato Ajedrez



• Básquetbol Damas y Varones



• Campeonato Atletismo



• Acto Día Mundial Medio Ambiente y del Árbol



• Campeonato Baby-Fútbol Rural



• Concurso Declamación



• Campeonato Cueca Escolar



• Campeonato Futbolito Damas



• Campeonato de Ajedrez



• Campeonato Fútbol Mini



• Concurso Cálculo Mental



• Muestra Grupos Folclóricos

10 SALUD

a) Antecedentes Generales

El entorno en que se desenvuelve el sistema de salud es continuamente modificado por cambios en condicionantes de tipo demográfico, económico, social y geográfico, las que ejercen un rol determinante sobre las necesidades y percepciones de salud de la población. Para enfrentar esta realidad se requiere de procesos de adaptación de la oferta de servicios a las necesidades de demanda emergentes.

Asimismo, el concepto de salud también ha sido objeto de modificaciones, dando apertura a acciones que privilegian la calidad de vida de manera sistemática, planificada, integrada, integral y participativa y no sólo la sobrevida.

En este escenario, el Departamento de Salud ha tenido que enfrentar nuevos desafíos, que se suman a las necesidades crecientes de la comunidad, con recursos que siguen siendo limitados para requerimientos que tienden a ser cada vez más complejos de resolver.

Este documento presenta los principales logros y cumplimientos año 2012 los que involucran las zonas rural y urbana, en las áreas de:

- Finanzas
- Asistencial
- Infraestructura
- Equipamiento
- Parque Vehicular
- Proyectos
- Parque Vehicular
- Informática y Comunicación
- Administración.

Principales Logros en Finanzas

- Aplicación de estrategias financieras que posibilitaron la reducción de la deuda.
- Regularización de pago a acreedores.
- Convenio con I. Municipalidad para camión limpia fosas, minimizando costos por uso.
- Obtención de donación de medicamentos en campaña de invierno.
- Creación de archivos digitales, disminuyendo niveles de impresión y tinta.

Principales Logros Área Asistencial

- Mantención de kinesiólogo en sector rural.
- Se agrega un kinesiólogo al CCR.
- Extensión horaria dental todo el año.
- Instalación Clínica Dental en población San Máximo.
- Extensión horaria de médicos en Campaña de Invierno.
- Extensión horaria Chile Crece Contigo.
- Ingreso de Educadora de Párvulos al Programa Chile Crece Contigo.
- Ingreso de Fonoaudióloga al Programa Chile Crece Contigo.
- Continuidad Tens apoyo Sapu.
- Continuidad segundo Tens de apoyo en postas de Aurora, Chequén, Santa Elena, Colorado, Maitenes, Los Montes, Las Lomas y Corralones.

Principales Logros Infraestructura

- Reacondicionamiento Microcentro San Manuel con la finalidad de reanudar la atención del equipo médico en este sector.

Principales Logros Equipamiento

- Compra sillón dental El Colorado ($ 3.585.042).
- Compra sillón dental Cecosf Aurora ($ 3.585.042).
- Compra lámpara foto curado Cecosf Aurora ($396.691).
- Compra compresor posta Punta de Diamante ($575.129).
- Compra compresor posta Mariposas ($575.129).
- Compra compresor posta Maitenes ($575.129).
- Compra compresor posta Las Lomas ($575.129).
- Compra monitor de signos vitales SAPU ($ 1.547.000).
- Compra desfibrilador Sapu ($ 1.953.980).
- Compra transceptores para el Sapu, radio acción de 50Km ($ 295.120).
- Compra equipamiento Servicio de Urgencia ($ 767.222).
- Compra equipo kinésico para Cesfam ($ 3.946.900).

Principales Logros Parque Vehicular

- Adquisición de vehículo Suzuki Celerio para visita domiciliaria en Cesfam.
- Proyecto en trámite de reposición de ambulancia, postulado a la embajada de Japón.En el mes de abril se conocen los resultados.
- Adquisición de vehículo Van para salidas a terreno.

Proyectos

- Aprobado equipamiento “Proyecto Ahorro de Energía” postulado a EE.UU. En la actualidad este equipamiento está recepcionado en la aduana del puerto de Valparaíso.
- Puesta en marcha “Sapu sin papeles”, San Clemente pionero en la región. Se trata de un avance tecnológico que permite optimizar la utilización de recursos y la atención al usuario.
- Implementación de “Plataforma de Abastecimiento” para Bodega Central, lo que permite ahorro de tiempo y recursos en la entrega de insumos y medicamentos a todos los establecimientos de salud.
- Aprobado equipamiento CCR por $ 10.000.000.
- En proyecto compra de equipo de internet para postas centrales
- En proyecto estacionamiento Cesfam.
- En proyecto plaza activa Cesfam.
- En proyecto remodelación posta de Vilches.

Informática y Comunicación

- Compra de 35 computadores para cada box de atención.
- Aumento de banda ancha en el Cesfam de 1 a 4 megas.
- Adquisición de radiotransmisores para el Servicio de Urgencia.
- Creación de plataforma informática de capacitación.
- Compra de LCD para Servicio de Urgencia.

Administración

- Rediseño organizacional de salud rural y del sector urbano.
- Normalización Estatuto Carrera Funcionaria.
- Regularización de nivel del personal en Carrera Funcionaria.
- Normalización de la dotación mediante llamado a concurso público.
- Realización de encuesta de satisfacción usuaria.

b) Detalle de Principales Proyectos y Programas

Programa de Resolutividad

Ejecutado durante todo 2012 en el Cesfam y con una inversión de $ 59.676.974, este programa permitió entregar:

- Atenciones por oftalmólogo, toma de exámenes y entrega de lentes.
- Atenciones por otorrino, toma de exámenes y entrega de audífonos.
- Ecografías Ginecológicas.

- Teledermatología
- Cirugía menor

La cantidad de beneficiarios del Programas de Resolutividad es de tres mil 300 personas.



• Entrega de lentes ópticos

Proyecto Mejoramiento Bodega de Farmacia

Ejecutado en abril de 2012, esta iniciativa consideró la ampliación y generación de un área de habilitación de personal, recepción y entrega de pedidos; aumento de estanterías con la correspondiente ampliación del espacio físico para almacenamiento y distribución de medicamentos e insumos desde la bodega central hacia todos los establecimientos pertenecientes al Departamento de Salud.

Ubicada a un costado del servicio de urgencia, esta bodega permite mejorar el servicio de farmacia para todos los habitantes de la comuna.



• Nueva bodega de Salud

Construcción Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR)

Ejecutado entre noviembre de 2011 y septiembre de 2012 con una inversión de $131.998.751, este proyecto contempló la construcción del Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) del Departamento de Salud Municipal de San Clemente, el que funcionaba en dependencias arrendadas, con el consiguiente alto costo y desventajas en cuanto a la calidad de atención

Un 2,2 % de la población del país presenta algún tipo de discapacidad, cifra que en San Clemente aumenta a un 3,0%, por lo que el CCR vino a satisfacer una necesidad real. El equipo de profesionales Centro Comunitario de Rehabilitación realiza 400 atenciones mensuales, aproximadamente, a personas con patologías como parkinson, accidentes cerebro vasculares, artrosis, el lumbago crónico, síndrome de hombro doloroso y entrega de ayudas técnicas a discapacitados de la comuna.



CCR en sector Ramadillas



• Equipamiento CCR



• Frontis CCR

Mejoramiento Sapu

Este proyecto se ejecutó entre abril y septiembre de 2012, con una inversión de $12.133.984 y consistió en la ampliación y generación de nuevos box de atención, además de la habilitación de espacios para el personal que labora en este lugar. Esto, junto con la ampliación de la jornada médica a las 24 horas del día, dio mejor respuesta a las necesidades de atención de los sanclementinos.



• Sapu San Clemente

Recuperación y Mejoramiento Cecof Aurora

Concretado entre abril y septiembre de 2012, este proyecto por $ 8.641.334 permitió la realización de diferentes arreglos y mejoras en cuanto a box de atención, techumbre, piso y otros.

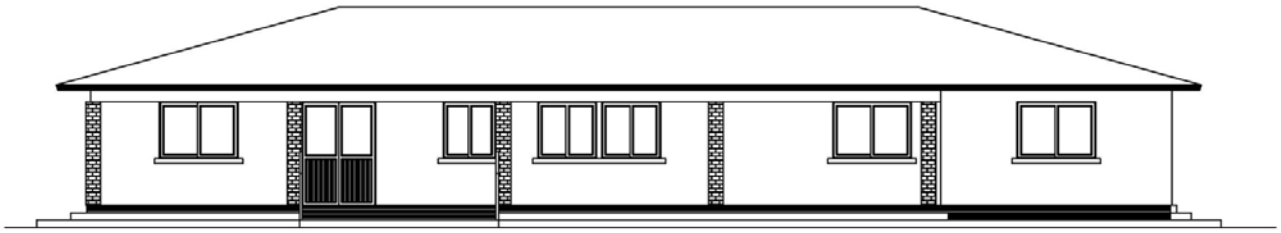
Los beneficiarios son más de dos mil personas que viven en la población Aurora y localidades aledañas.



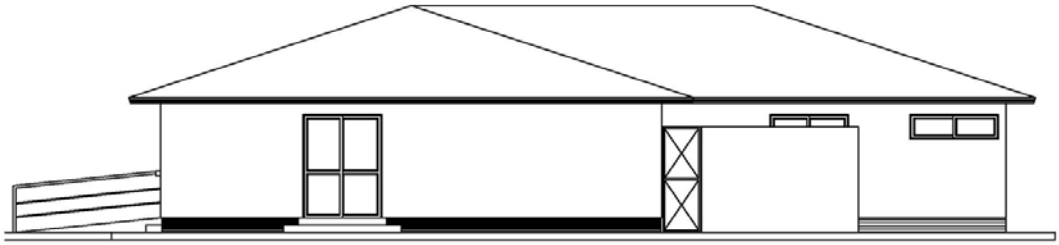
• Cecof Aurora

Normalización Centro de Salud San Máximo

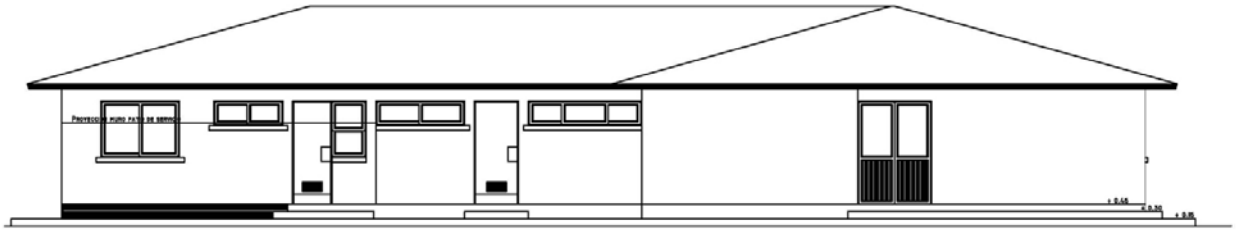
Este proyecto consiste en un moderno centro de salud, con una superficie amplia y cómoda, donde se otorgarán prestaciones de salud a los usuarios del sector de San Máximo. Considera una inversión de $150.000.000. Debió comenzar su construcción en 2012, pero retrasos en la regularización del terreno obligaron a solicitar la extensión de plazo.



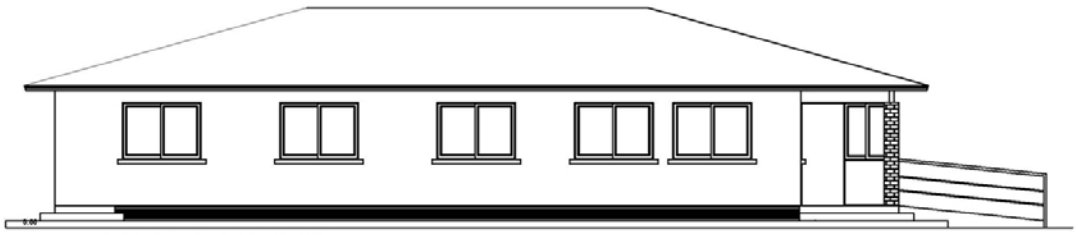
ELEVACION ANTERIOR
Escala : 1:50



ELEVACION LAT. DERECHA
Escala : 1:50



ELEVACION POSTERIOR
Escala : 1:50



ELEVACION LAT. IZQUIERDA
Escala : 1:50

Maqueta Centro de Salud San Máximo.

Proyecto Vida Sana

Se trata de un completo programa para disminuir la obesidad de adultos, adolescentes y niños, que se ejecutó durante 2012 con una inversión de $ 7.938.771.

Este programa considera en un trabajo integral para la reducción de peso en el que interviene un equipo multidisciplinario de profesionales pertenecientes al Departamento de Salud Municipal de San Clemente.

Vida Sana incluye toma de exámenes de sangre, control médico, dos controles psicológicos, cuatro controles con nutricionista, clases de actividad física y talleres grupales.

Cabe destacar que la recepción del público frente a este programa fue tan positiva, que se ocuparon las 200 vacantes rápidamente.



• Máquinas de ejercicios



• Plaza activa en Los Huertos

c) Desafíos 2013

- Contar con una clínica de diálisis.
- Contar con centro radiológico.
- Crear un laboratorio clínico.
- Mantener una dotación de médicos acorde a las necesidades de la comunidad.
- Extensión horaria en postas rurales.
- Calidad en la atención.
- Crear un centro de salud para el Adulto Mayor.
- Cecof San Máximo.
- Mejoramiento de infraestructura en postas rurales.

11 FOMENTO PRODUCTIVO

a) Presupuestos Proyectos Módulos Prodesal San Clemente

a) Prodesal

El Programa de Desarrollo Local (Prodesal) se desarrolla a partir del convenio existente entre el Municipio y el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (Indap), por el cual este Gobierno Comunal administra los recursos aportados por Indap. Actualmente, la encargada administrativa del programa y del Departamento de Fomento Productivo es la funcionaria Lucía Parra Guzmán.

Desde mayo de 2012 funcionan cinco módulos de Prodesal en San Clamente, lo que permitió aumentar el número de usuarios desde 476 a 595 campesinos.

Los módulos en funcionamiento son:

- **Río Maule:** Atiende a 119 usuarios de los sectores de Macal, Corel, Los Montes, Bramadero, El Colorado, Las Garzas, Currillinque, Bajo Perquin, Los Álamos, La Mina, Paso Nevado y Pehuenche.

- **Norponiente:** Atiende a 119 usuarios de los sectores de Aurora, Flor del Llano, Los Largos, Casas Viejas, Santa Elena, Mariposas, Tres Puertas, Los Treguiles, Santa Gladys, Peumo Negro, Las Delicias, San Francisco y San Valeriano.

- **La Placeta:** Atiende a 119 usuarios de los sectores de La Isla, Picazo Bajo, Picazo Alto, Lomas Norte, Lomas Centro, La Higuera, El Roble, Las Astillas, Rincón de los Muñoces, Carrizalillo, Santo Domingo y La Placeta.

- **La Unión:** Atiende a 119 usuarios de los sectores San Luis, Queri, Villa Rota, Maitenes, Corralones, Lomilla, Miraflores, Punta Diamante y Bajo Lircay.

- **Centro Oriente:** Atiende a 119 usuarios de los sectores de Vilches, Carretones, Santa Isabel, Los Almendros, San Diego, San Manuel, Chequen, Tres Esquinas, El Bolsico, Santa Maria.





b) Inversión 2012

- **Módulo Río Maule:** Durante 2012 el modulo Río Maule, ejecutó proyectos Prodesal según el presupuesto destinado por Indap. Se desarrollaron proyectos para la agricultura familiar campesina en áreas como: invernaderos de hortalizas, gallineros y artesanía, entre otros.

Asimismo, se adjudicaron $9.130.000 vía programa de desarrollo de inversiones; mediante el Fondo de Apoyo Inicial (FAI) los usuarios del módulo recibieron $2.000.000, mientras que a través del Incentivo al Fomento Productivo, este módulo Prodesal recibió un monto de $6.000.000 y $1.800.000.gracias a Proyectos de Praderas Suplementarias, lo que da un total de $18.930.000 de inversión en beneficios para los usuarios.

- **Módulo Norponiente:** En 2012 este modulo ejecutó proyectos Prodesal, según el presupuesto destinado por Indap. Se desarrollaron proyectos para la agricultura familiar campesina en áreas como: Invernaderos de hortalizas, de flores y gallineros.

El módulo Norponiente se adjudicó $45.300.000 correspondientes al Programa de Desarrollo de Inversiones y otros $ 7.350.000 para la recuperación de suelos degradados. También, a través del FAI, se destinaron $ 2.000.000; $7.000.000 para proyectos de Incentivo al Fomento Productivo y $ 1.250.000 para Praderas Suplementarias.

En total, este módulo ejecutó proyectos por $ $62.900.000

Cabe señalar, que el módulo Norponiente de Prodesal apoyó al Departamento de Vivienda en el proceso de cambio de uso de suelo y en el informe de estratificación para la edificación de viviendas sociales de 270 familias agrupadas en nueve comités.

- **Módulo La Placeta:** Los proyectos de Incentivo al Fortalecimiento de las Inversiones (IFP) del modulo La Placeta 2012, alcanzan un monto de $10.250.000, los cuales se enmarcan el un presupuesto destinado por Indap. Los proyectos abarcan diferentes áreas de la agricultura familiar campesina tales como: galpones, invernaderos de hortalizas, gallineros, cierres perimetrales y packing para el cumplimiento de las buenas practicas agrícolas en berries, entre otros.
También se adjudicaron $6.000.000 vía Programa de Desarrollo de Inversiones y $4.000.000 para la recuperación de suelos degradados. Se aprobó un FAI por $2.300.000 y los usuarios productores de frambuesas postularon y se adjudicaron un bono para compra de insumos por $1.200.000.-
Asimismo, para el desarrollo de actividad ganadera el módulo La Placeta se adjudicó $4.000.000 a través de Praderas Suplementarias (avena-vicia), mientras que en el área de innovación por $2.000.000 se implementó una unidad demostrativa de Cosecha de Aguas Lluvias, que consiste en un acumulador de agua, conducción, distribución y un invernadero para la producción. Dado el éxito de la unidad demostrativa se proyecta la implementación para la actual temporada de 10 sistemas de cosecha de aguas lluvias.
Total proyectos ejecutados por este módulo: $29.750.000

- **Módulo La Unión:** El modulo La Unión ejecutó proyectos en diferentes áreas de la agricultura familiar campesina, tales como invernaderos de hortalizas, gallineros, cierres perimetrales y paking para el cumplimiento de las buenas practicas agrícolas en berries, entre otros.
Es así como se adjudicó $28.990.000 correspondientes al Programa de Desarrollo de Inversiones y $11.275.204 vía Incentivo al Fomento Productivo.
En tanto, con recursos del Fondo de Apoyo Inicial (FAI) se financiaron proyectos por $ 2.000.000 y SIRSD-S por un monto de $ 1.950.001.
Total de proyectos ejecutados: $44.215.205

También debe destacarse que este módulo realizó diversas articulaciones con organismos públicos y privados que permitieron realizar cursos y charlas de capacitación para sus usuarios.

- **Módulo Centro Oriente:** Se abocó la realización de proyectos destinados a aumentar la producción de la agricultura familiar campesina y, de este modo, mejorar el nivel económico de las familias del programa.
Mediante proyectos IFP (Incentivo Fomento Productivo) como invernaderos o gallineros, se materializaron iniciativas por $6.000.000, mientras que por bonos FAI se destinaron $1.000.000 para ayudar a los usuarios en la compra de insumos y materiales, cifra que comienzos de este año se incrementó en $8.700.000.
También se ejecutaron proyectos por 8.000.000 del Programa de Desarrollo de

Inversiones consistentes en galpones, invernaderos, cosechas de aguas lluvias y moto cultivadores, entre otros.

Otro logro fue la implementación de tres unidades demostrativas en rubros de Flores, Hortalizas y Producción Porcina y Avícola. El Monto destinado a este ítem fue de $800.000 aproximadamente.

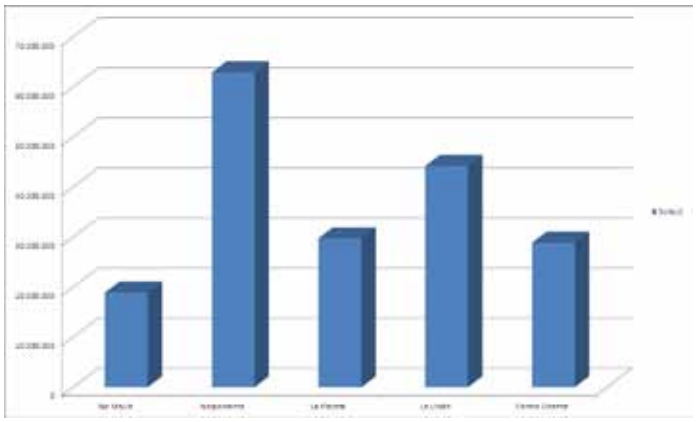
Para proyectos de producción forrajera vía Praderas Suplementarias y Programa SIRD-S, el módulo Centro Oriente recibió $ 2.000.000 para beneficiar a 20 usuarios.

Esta Unidad Operativa contempla también en su plan de trabajo, capacitaciones, giras técnicas y días de campo, actividades destinadas a contribuir al conocimiento y a agregar otras técnicas para aumentar la producción de usuarios pertenecientes al programa. El Monto destinado en este ítem es de aproximadamente $2.400.000

Este módulo también realizó articulaciones con otros programas para postular a proyectos de emprendimiento y participó en el programa de Montas organizado por el Ejército e Indap, cuya finalidad fue el mejoramiento de raza de equinos. Benefició a seis usuarios de la unidad Centro Oriente.

Total proyectos ejecutados: $28.900.000.

RÍO MAULE	18.930.000
NORPONIENTE	62.900.000
LA PLACETA	29.750.000
LA UNIÓN	44.215.205
CENTRO ORIENTE	28900000



c) Aportes para Materialización Prodesal

- **Municipalidad:** Para el funcionamiento de cada uno de los cinco módulos, el municipio aportó con $3.210.651. Estos recursos se destinaron a la compra de insumos agrícolas, semillas, productos veterinarios, plástico para invernaderos, maderas y otros, que van en directo beneficio de los agricultores de cada módulo.

- **Indap:** Por cada módulo, Indap aportó la cifra de $21.404.342, aporte que se destinó a financiar la contratación del Equipo Técnico y el bono de movilización para cada una de las unidades operativas.

- **Otros Aportes Valorizados:** Corresponden a recursos destinados para el funcionamiento de la oficina Prodesal, consistentes en insumos básicos, arriendos del inmueble, secretaria y materiales de oficina, totalizando aproximadamente $7.000.000

d) Proyectos con Financiamiento Externo

Durante 2012, este Departamento postuló a pequeños productores a otras líneas de inversión tales como:

- **Ejército-Fomento Productivo-Indap:** Convenio tripartito para el establecimiento de una estación de monta equina, que tiene como objetivo mejorar la productividad agrícola y fomentar el uso de los caballares en el país, a través del mejoramiento de los equinos con reproductores fina sangre (Breton Percherón) de





tiro pesado de propiedad del Ejército.
En 2012, más de 200 agricultores fueron beneficiados y se logró un 90 por ciento de preñez de yeguas.
La Municipalidad aportó $1.700.000 e Indap $5.050.000

- **Conaf:** Programa de arborización con entrega de 4060 plantas árboles nativos valorizados en $ 3.451.000

- **Fosis:** Prodesal postuló a los usuarios. Finalmente fueron 30 ganadores por $30.000.000 ($1.000.000 por beneficiario)









12 OFICINA DE TURISMO

Supervisión Centros Turísticos, Camping y Otros

En conjunto con el Comité de Seguridad Ciudadana de la Intendencia Regional, Gobernación de la Provincia de Talca, Policía de Investigaciones y Carabineros, además de los departamentos municipales de Turismo y Rentas, durante enero y febrero de 2012 se verificó en terreno el trabajo de los operadores turísticos de la comuna.

Este trabajo demandó una inversión de $500.000, cifra que fue financiada en un 50 por ciento por el municipio.

Promoción Turística temporada estival y gestión –empresarial

Entre diciembre de 2011 y marzo de 2012, en Talca y Malargüe se realizó un trabajo de promoción de San Clemente como destino turístico. Esta labor demandó una inversión de 250 mil pesos aportados por el municipio.

Ferias y Muestras Artesanales (Fital y Mexpo)

Usar como una plataforma de difusión de San Clemente como destino turístico a las ferias Internacional del Maule (Fital) y de la Microempresa (Mexpo), que se realizan en marzo y octubre, respectivamente, fue el objetivo de este proyecto, que implicó una inversión de $1.200.000, de los cuales $750.000 fueron aportados por la Municipalidad.

Encuentro Chileno Argentino

Enero 2012 se desarrolló este tradicional evento, que a su tradicional objetivo de reforzar la hermandad entre ambas naciones, sumó en esta ocasión el promover a San Clemente como destino turístico y prevenir el daño ambiental en la zona de la explanada del cerro Campanario, donde se efectúa el encuentro. La inversión municipal fue de $1.000.000

Promoción Internacional

Para realizar promoción turística bi-nacional de San Clemente como destino turístico en la Fiesta Nacional del Chivo en Malargüe, una delegación municipal viajó hasta la vecina comuna argentina. La inversión para este viaje fue de $2.600.000, cifra a la que el municipio contribuyó con $ 1.600.000

Jornada Regional de Coordinadores de Turismo Municipal

El 30 de junio de 2012, se realizó una jornada de trabajo con los coordinadores de

turismo de los municipios de la Región del Maule con el objetivo de promover la Cuenca del Lircay como destino turístico . La jornada tuvo un costo de $2.000.000 financiados con recursos externos.

Trabajo Conciencia Turística con diferentes Instituciones

En coordinación con diferentes entidades público-privadas, durante los meses de abril, junio, septiembre y noviembre de 2012, se trabajó con Consejos Consultivos en Vilches Alto, Bajo Perquin y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para mejorar la conciencia turística de la comunidad. Este trabajo significó una inversión de $2.000.000, siendo el 50 por ciento de aporte municipal.

Comisión Comunal del Medio Ambiente

Entre marzo y diciembre de 2012, funcionó esta instancia de promoción de actividades medioambientales a través de capacitación, certificación de escuelas, compostaje y lombricultura, entre otras actividades. El proyecto demandó una inversión de $3.0000.000, con un aporte municipalde $ 500.000.

Maratón por el Medio Ambiente y Estilos de Vida Saludable

En octubre de 2012, se realizó esta competencia atlética, cuyo objetivo fue promover la conciencia turística, el cuidado del medio ambiente y los estilos de vida saludable, (promoción de Salud). Esta media maratón fue financiada con aportes externos y tuvo un costo de $4.000.000.

Aprobación y Difusión de Nuevas Rutas y Servicios Turísticos Comunales

Durante los meses de agosto, octubre y noviembre de 2012, se trabajó en la promoción de nuevos servicios turísticos en la comuna. Estos fueron: Rafting en Carretones, Mirador Valle Las Catas en La Placeta y Treking Parque Tricahue en Armerillo. El municipio aportó $500.000 de un total de $1.000.000, que costó este proyecto.

Coordinación Mesa Técnica Asociación de Municipalidades Paso Pehuenche

Integrada por los municipios de Maule, Pencahue, Rio Claro, Pelarco, San Rafael, Talca y San Clemente, el Departamento de Turismo realizó la coordinación de la Asociación Paso Pehuenche, presidida por el entonces Alcalde de la comuna, Oscar Galvez Rebolledo, en lo referente a los programas de minimización de residuos sólidos y compromisos medioambientales.

Programa de Registro de Visitantes

Ejecutado durante todo 2012, con una inversión municipal de $500.000, este programa apuntó a realizar una estimación de turistas y visitas que llegan a San Clemente, tanto durante la temporada estival como a las actividades artístico culturales y deportivas de la comuna.



• Encuentro Chileno-Argentino, Representantes y Candidata a Reina San Clemente



• Jornada Coordinadores de Turismo



• Maratón por el Medio Ambiente



• Encuentro Chileno-Argentino, comisión Medio Ambiente



• Maratón por el Medio Ambiente



• Jornada Coordinadores de Turismo



• Ciclistas, Conquista del Maule



• Jornada Coordinadores de Turismo



• Jornada Coordinadores de Turismo

13 CONTRALORÍA

a) Observaciones

Informe Investigación por Eventual Abandono de Construcción de Viviendas - Diciembre 2012

Destinado a Alcalde Municipalidad de San Clemente, Secretario Municipal, Encargado De Control Interno Municipal, Directora Servicio de Vivienda y Urbanización VII Región, Encargada de Control Interno Serviu, Seremi de Vivienda y Urbanismo y señor Lautaro Garrido Núñez, este informe se elaboró una vez que Contraloría Regional tomó conocimiento de personas que se adjudicaron subsidios habitacionales entregados por Serviu, para damnificados del terremoto del mes de febrero de 2010, cuyas obras en ejecución habrían sido abandonadas por la empresa constructora Segecon Ltda., en los sectores de Carretones y Mariposas, San Clemente.

- **Conclusiones:** En el caso en examen, ya que la paralización de obras es superior a los 15 días señalados como máximo, tanto en el artículo 26 del decreto supremo N" 174, ya citado, como en el contrato tipo firmado por el beneficiario del subsidio con la Municipalidad de San Clemente como asesor y la empresa Segecon Ltda., el Servicio de la Vivienda y Urbanización deberá, dentro de un plazo máximo de 15 días hábiles, arbitrar las medidas tendientes a que se efectúen las respectivas liquidaciones de contratos.
 Sin perjuicio de ello, la Contraloría Regional del Maule, efectuará un sumario que permita determinar la eventual responsabilidad administrativa de funcionarios del Serviu, por no haber solicitado oportunamente el término unilateral de contrato con la empresa Segecon Ltda., considerando que registra paralizaciones de obra que exceden el límite máximo permitido contractualmente, lo que ha perjudicado a los beneficiarios de los subsidios habitacionales de reconstrucción del programa Fondo Solidario de Vivienda, Construcción en Sitio Propio.

Informe Final N° 25, de 2012 que Contiene Resultado Auditoría al Endeudamiento Municipal Período 2011

Contraloría informó que esta auditoría tuvo por finalidad determinar el origen y composición del endeudamiento del municipio en el periodo precisado, con el objeto de verificar el cumplimiento de lo establecido al respecto en la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Ley N° 1.263 de 1975; Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado; decreto Nº 854 de 2004 del Ministerio de Hacienda sobre Clasificaciones Presupuestarias y la Ley Nº 20.128 sobre Responsabilidad Fiscal.

El examen incluyó la totalidad de los antecedentes recabados respecto de las obligaciones de pago de la entidad por concepto de adquisición de bienes y servicios, impuestos, administración de recursos de terceros, entre otras, así como los compromisos monetarios adquiridos por la entidad edilicia, derivados de obligaciones de pago futuro. La información utilizada fue proporcionada por la Municipalidad de San Clemente y puesta a disposición de esta Contraloría General desde el 15 de marzo de 2012.

Conclusiones

En mérito de la fiscalización efectuada, corresponde que esa entidad arbitre las siguientes medidas:

1. Respecto al capítulo 1, numeral 2.2, letras b), sobre depósitos de terceros, cuenta 214, el municipio deberá analizar y efectuar los ajustes contables, si correspondiere, a fin de eliminar la distorsión detectada en el saldo de la cuenta 214-05, “Administración de Fondos”.

Asimismo, deberá adoptar las acciones correctivas necesarias para que los hechos económicos sean registrados oportunamente en la contabilidad de esa entidad edilicia.

2. En cuanto a lo descrito en la letra b) del mismo acápite, sobre documentos caducados, cuenta 216-01, esa entidad edilicia deberá aclarar la diferencia detectada, informando de aquello a este Órgano Contralor en un plazo de 30 días. En ese mismo contexto, el municipio deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio Circular C.G.R. N° 60.820, de 2005.

3. Sobre las obligaciones por aportes al fondo común municipal, cuenta 221-07, el edil deberá presentar la documentación respaldatoria del comprobante contable N° 4.444 de fecha 18 de diciembre de 2011, que realiza entre otras imputaciones, un cargo en dicha cuenta por $171.520.093, contra la cuenta código contable N° 56367, denominada “ajustes a los gastos patrimoniales años anteriores”, lo cual deberá ser informado en un plazo de 30 días. Asimismo, es dable señalar

que el municipio deberá fortalecer los mecanismos de control a fin de dar fiel cumplimiento a lo instruido por este Ente Fiscalizador a través del Oficio Circular C.G.R. N° 36.640 de 2007.

4. Por otra parte, la entidad edilicia deberá implementar un registro especial que permita identificar las instancias previas al devengamiento de las obligaciones financieras.

5. En relación con la deuda exigible y flotante, citada en el punto 2.4. del presente documento, el municipio deberá requerir la modificación presupuestaria ante el Concejo Municipal, con el objeto de reflejar en el presupuesto vigente la deuda exigible omitida al 31 de diciembre de 2011, por el monto de $585.516.485; no obstante, dar oportuno y cabal cumplimiento al principio del "Devengado" establecido en el oficio CGR N° 60.820, de 2005.

Asimismo, cabe señalar que teniendo en consideración que el municipio no registró como deuda flotante el monto señalado en el párrafo anterior, corresponde que los citados hechos económicos sean devengados y pagados en las cuentas de gastos respectivas, con cargo al presupuesto vigente.

Por otra parte, la entidad edilicia debe respetar el principio de sanidad y equilibrio de las finanzas públicas, previsto en el artículo 81 de la ley N° 18.695, compatibilizando sus gastos con los recursos disponibles, ejerciendo las acciones de control y procedimientos que permitan determinar y corregir oportunamente cualquier incumplimiento al marco regulatorio mencionado, a fin de evitar situaciones como la observada.

6. Referente a las cuentas corrientes, la Municipalidad de San Clemente, deberá:

- Habilitar una cuenta contable analítica para cada una de las cuentas corrientes bancarias, que permitan distinguir su objetivo o destino y controlar la administración de las mismas.
- Aclarar las partidas que presenta la conciliación bancaria del mes de diciembre de 2011, de la cuenta corriente N°43609000024, ascendentes a $256.058.290, no justificadas al término de la auditoría.
- Implementar un procedimiento para la elaboración de las conciliaciones bancarias, que permita cumplir con su objetivo como herramienta básica de control de los recursos y destinada a apoyar el proceso de toma de decisiones de la administración, de conformidad con lo establecido en la Circular C.G.R. N° 11.629, de 1982.
- Realizar los ajustes contables por los cheques girados y no cobrados, que se encuentran caducados y con el objeto de dar cumplimiento al procedimiento K-03 del oficio CGR 36.640 de 2007, sobre procedimientos contables para el Sector Municipal y lo previsto en el Oficio Circular C.G.R. N° 60.820 de 2005, sobre Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación.

7. Respecto de lo señalado en el punto 3, que dice relación con los gastos observados en el examen de cuenta respectivo al rubro "Bienes y servicios de consumo", código 215-22, por un total de $22.598.221 por estar insuficientemente acreditados, y que a continuación se detallan, la entidad edilicia deberá realizar las gestiones para corregir la situación advertida, informando fundadamente a esta Contraloría General, en un plazo de 30 días, vencido el cual, sin que ello haya sido aclarado, se formulará el reparo pertinente, en virtud de lo prescrito en los artículos 95 y 101 de la ley N° 10.336, Orgánica de esta Institución, a saber:

• Comprobante de pago N° 432, de 2011, por $4.298.221, no acompaña convenio suscrito por prestación de servicio de amplificación efectuada por don Franco Roco Rojas, en el mes de febrero de 2010, hecho que ha impedido acreditar la procedencia del pago.

• Decreto de pago N° 1.355, de 2011, mediante el cual se pagó a don Juan Meza Gutiérrez la suma de $3.300.000, por concepto de atención a ceremonias realizadas en los meses de marzo y abril de 2011; sin embargo, en virtud de la documentación soportante y lo indicado por la Unidad de Control Interno en su representación formulada al Alcalde, dicho desembolso obedece a compromisos contraídos en los años 2009, 2010 y 2011, sin que se encuentre acreditada la efectiva prestación de los servicios pagados.

• Decreto de pago N° 2.848, de 2011, que paga la suma de $15.000.000, a doña María Cáceres Ramírez, por la prestación de servicio de show artístico y elección de reina del día 22 de octubre de 2011, sin contar con documentación de respaldo que acredite fehacientemente la ejecución del mencionado evento.

8. Implementar las acciones con el objeto que el municipio dé cumplimiento a los plazos establecidos en la circular N° 81.751, de 2011, este Organismo Contralor, para la presentación de los informes contables y de presupuestos correspondientes al ejercicio 2012, siendo el plazo máximo fijado para remitirlos, los primeros ocho días de cada mes, respecto de las operaciones efectuadas y registradas en el mes inmediatamente anterior.

9. Esta Contraloría Regional instruirá un procedimiento disciplinario con la finalidad de determinar las eventuales responsabilidades administrativas derivadas de los siguientes hechos observados:

• En relación a lo indicado en las letras c) y d), numeral 3.1, del presente informe final, se constató que por decretos de pago Nos 1.863, 1.870 y 3.160, de 2011, ascendentes a $3.327.578, $10.017.991 y $1.428.000, respectivamente, por servicios de atención de ceremonia Cuenta Pública de 29 de abril de 2011, día del trabajador y producción y desarrollo de eventos, efectuados sin contar con la disponibilidad presupuestaria, infringiendo lo dispuesto en el decreto ley N° 1.263, de 1975, y la solicitud de compra del referido documento N°1.870, fue emitida el mismo día en que se llevó a efecto la respectiva prestación, vulnerando a lo

dispuesto en el numeral 3.3 del Manual de Procedimientos de Compras, aprobado por decreto alcaldicio N° 1.988, de 2007, que exige 10 días de anticipación para las contrataciones entre 100 y 1.000 UTM. Asimismo, en relación con los citados servicios, no se proporcionaron antecedentes de la modalidad de contratación, como tampoco, de los actos administrativos correspondientes.

• En cuanto a las contrataciones de personal realizadas con sujeción al Código del Trabajo, para proyectos de Obras de Adelanto, cuyos pagos se efectuaron, a modo de ejemplo, por los egresos Nos 1.369, 1.681, 1.918, y 3.236, todos de 2011, por un total de $23.908.267, donde se determinó que a lo menos siete de ellos, cumplen funciones municipales permanentes y distintas para las cuales fueron contratadas, vulnerando el artículo 3° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales. Además, sin proporcionarse antecedentes respecto del proyecto, objetivos, acciones, resultados, entre otros, considerando que se ha mantenido desde años anteriores.

• Los contratos suscritos con don Martín Quintana Dávalos y doña María Araneda González, ambos celebrados el 26 de diciembre de 2011, por prestaciones de servicio de Encargado del Programa de la Juventud, y labores administrativas en el Juzgado de Policía Local, aprobados mediante decretos alcaldicios Nos 2.021 y 2.035, respectivamente, todos de 27 del mismo mes y año, que exceden el 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta, situaciones que infringen lo dispuesto en el artículo 13 de la ley N° 19.280, cuyos servicios fueron pagados, según examen, a través del egreso N° 15 y 38, ambos de 2012, por $388.889 y $277.778, respecto de los cuales no existe otro antecedente que acredite fehacientemente el cumplimiento de las labores realizadas.

• Contrato a honorarios suscrito el 6 de enero de 2011, aprobado por decreto alcaldicio N° 974, de 2012, con don Enrique Alejandro Castro Abarca, para la defensa en dos juicios de causas civiles interpuestas por la empresa Sociedad Constructora Monteverde Limitada, en contra de la entidad edilicia, cuya cláusula tercera, letra a), expresa, en lo que interesa, una modalidad de pago a título de honorarios de una suma a todo evento, ascendente a $31.375.245, equivalente a 3,2% del total de las cuantías demandadas de dos juicios; y la letra b), de la misma cláusula, establece que el profesional recibirá un porcentaje de un 12%, sobre lo que obtenga como “ahorro”, términos que infringen el principio de seguridad jurídica que deben revestir los actos de la autoridad.

10. Incluir las materias observadas en el presente informe, señaladas en el punto N° 3.1, letra e), relacionadas con el contrato para el servicio de Aseo, Recolección y Disposición Final en Vertedero, suscrito con la Sociedad Arquitectura y Paisajismo Rio Maule Limitada, al sumario administrativo incoado por este Organismo Contralor según resolución N° 482 de 2012, del Contralor Regional del Maule.

Sobre el particular, la autoridad edilicia deberá arbitrar las medidas necesarias

para cumplir a cabalidad las instrucciones establecidas en la ley N° 19.886, de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y de Prestación de Servicios y su reglamento establecido en el decreto N° 250, de 2004.

11. En relación a la letra a.1) del apartado 4.2, sobre cumplimiento de obligaciones en relación con el Concejo Municipal, el municipio deberá aclarar la diferencia de $281.248.020, correspondiente al pasivo reflejado en el balance de comprobación y saldo al 31 de diciembre de 2011 y la deuda consignada en el Cuarto Informe Trimestral informado por la Dirección de Administración y Finanzas, situación que deberá ser informada fundadamente en un plazo de 30 días.

Asimismo, la autoridad comunal deberá adoptar las medidas pertinentes a fin de asegurar que los informes trimestrales emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas, que contienen el detalle mensual de los pasivos acumulados, desglosados por cuentas por pagar, sean puestos, en forma directa y formal, en conocimiento del concejo municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 27, letra c), de la ley N° 18.695.

En ese mismo orden de consideraciones, el municipio deberá, en lo sucesivo, dar estricto cumplimiento, a las instrucciones impartidas por este Organismo de Control, respecto de las fechas que tiene el municipio para la presentación mensual de los informes contables y presupuestarios.

12. Respecto al apartado 4.7, sobre acciones judiciales, la entidad edilicia deberá regularizar contablemente los compromisos contraídos con motivo de las sentencias judiciales citadas en el aludido punto, devengando si corresponde, las sentencias ejecutoriadas de conformidad con el principio contable de devengado, establecido en la normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, aprobada por el oficio C.G.R. N° 60.820, de 2005.

Finalmente, la entidad edilicia deberá adoptar las medidas relacionadas con las observaciones planteadas en el presente informe y sobre las cuales no emitió pronunciamiento; además de fortalecer principalmente los controles internos y establecer los procedimientos, relacionados con la administración presupuestaria, financiera y contable de la entidad edilicia, sin perjuicio de las otras materias que fueron objeto de la presente auditoría; respecto de las cuales deberá informar fundadamente a este Organismo de Control en un plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha de recepción del oficio conductor del presente informe final.

14 CONVENIOS

Convenios Firmados en 2012

a) Convenio con el Servicio Nacional de la Mujer por el programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".

b) Convenio de transferencia de recursos con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social para ejecución de programa "Puente, entre la Familia y sus Derechos".

c) Convenio con Servicio Nacional de Menores por un monto de $15.350.020 para materialización de proyecto OPD San Clemente.

d) Convenio con Indap programa Prodesal.

e) Convenio de Colaboración con la Ilustre Municipalidad de Maule.



• Beneficiarias convenio Indap - Prodesal

15 PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD

Durante el periodo 2012, no se registraron grandes cambios en el patrimonio municipal. Sólo se considera la compra de un terreno en el sector de El Álamo, que fue destinado a un Comité Habitacional. Sin perjuicio de lo anterior, se puede emntregar la siguiente información:

a) Autorización de Uso de Bien Nacional de Uso Público

NOMBRE	DESDE	HASTA	RENOVACIÓN	TERRENO
Walter Espina Gonzalez	03/01/2012	03/01/2013	1 año	Población San Máximo calle Las Orquídeas: kiosco de fritanguerías
Viviana Fernandez Gonzalez	05/01/2012	05/01/2013	1 año	Intersección de calle Los Espinos con Paula Montal: venta de ropa usada
Rosa Vasquez Bravo	10/01/2012	10/01/2013	1 año	Intersección de calle Los Canelos con los Quillayes de la Población Los Huertos :venta de comidas al paso
Sociedad Manuel Poblete Arto E Hija Limitada Socotrans	01/04/2012	31/03/2016	4 años	Estación de servicio ruta ch115, sector el alba s/n camino pehuenche
Emelina Reyes San Martin	12/04/2012	12/04/2013	1 año	Calle Paula Montal esquina Los Espinos detrás del liceo Entre Ríos: Venta de fritanguerías
Isaac Faundez Meza	01/07/2012	01/07/2013	1 año	Villa Don Sebastián en la intersección de calle 1 y calle 4: kiosco de fritanguerías
Mireya Ruz Espinoza	01/07/2012	31/12/2012	6 meses	Población Villa inglesa plazoleta entre calles Paula Montal y Los Nogales: venta de fritanguerías y comidas al paso Vagón de Trencito

Continuación Uso de Bien Nacional de Uso Público

Jose Manuel Valdes Guzman	01/09/2012	01/09/2016	4 años	Calle los canelos de la Población Los Huertos: venta de frutas y verduras
Julio Henriquez Farias	05/09/2012	05/09/2013	1 año	Intersección de calle Paula Montal con Los Espinos: kiosco de frutas y verduras
Nancy Alejandra Gacitua Aguayo	15/09/2012	15/09/2016	4 años	Intersección de avenida Huamachuco con calle Elisa Álvarez, entrada poblacion San Máximo: kiosco para la venta de fritanguerías
Margarita Alvear Diaz	01/10/2012	01/10/2016	4 años	Vía que le permita acceder a su propiedad colindante al área verde.
Gema Figueroa Montecinos	17/10/2012	17/10/2013	1 año	Población San Máximo calle padre Héctor Valenzuela con Los Lirios: venta de completos y fritanguerías
Club Deportivo Independiente	19/10/2012	19/10/2016	4 años	Para realizar actividades deportivas y sociales concordantes con los fines del mencionado club
Comité Pro Adelanto El Medano	30/10/2012	30/10/2013	1 año	Plataforma de carga y de descarga de equipajes y materiales, se autoriza el paso de la tirolesa por sobre en el camino de acceso a Villa Las Asturias.
Rosa Vasquez Bravo	01/02/2013	01/02/2014	1 año	Calle Los Canelos, esquina Los Quillayes, población los huertos.
Mireya Ruz Espinoza	01/01/2013	31/12/2013	1 año	Kiosco plaza
Nataly Villalobos Cancino	07/01/2013	07/01/2014	1 año	Kiosco saludable Cesfam San Clemente
Nicol García Orellana	01/04/2013	01/04/2014	1 año	Kiosco de completos

b) Comodatos Entregados por la Municipalidad en 2012

NOMBRE ORGANIZACIÓN	DESDE	DESTINACIÓN Y USO	AÑOS
Junta de Vecinos Nº 7 de Corralones	05/01/2012	Sede social	30 años
Junta de Vecinos Villa San Clemente I	05/01/2012	Sede social	50 años
Junta de Vecinos Villa Maule	01/02/2012	Sede social	25 años
Club Deportivo Nuevo Horizonte	09/02/2012	Mediagua para camarín o vestuario	4 años
Junta de Vecinos Nº 36 Bramadero	22/03/2012	Parte de la escuela para la construcción de una plaza pública y capilla	4 años
Junta de Vecinos Las Astillas	30/03/2012	Sede	10 años
Club Deportivo San Máximo	25/05/2012	Cesión de terreno para construcción de una cancha de futbol	99 años
María Cleofa Díaz Mancilla	29/05/2012	Instalación de mediagua habitacional para familia	2 años
Junta de Vecinos Población Soberanía Norte	21/06/2012	Sede social	20 años
Iglesia Apostólica Pentecostal Cristiana Templo El Restaurador	21/06/2012	Iglesia	20 años
Junta de Vecinos Villa Don Sebastián I	18/07/2012	Sede social	4 años
Junta de Vecinos Carretones	23/08/2012	Instalaciones de dos mediaguas para posta y sede social	4 años
Junta de Vecinos de Sanatorio Maitenes	31/08/2012	Cancha y juegos infantiles	20 años
Parroquia San Clemente Entre Ríos	28/09/2012	Capilla sector el macal	30 años
Agrupación de Comerciantes Independientes Persa de San Clemente	02/10/2012	Instalación de locales comerciales para la venta de ropa	4 años
Iglesia Apostólica Pentecostal Cristiana	22/10/2012	Butacas	4 años
Iglesia En Plena Comunión	23/10/2012	Butacas	4 años
Iglesia Filadelfia, La Casa del Joven	25/10/2012	Butacas	4 años
Iglesia Metodista Pentecostal de Chile-San Clemente	25/10/2012	Butacas	4 años
Junta de Vecinos de Mariposas	28/12/2012	“Plaza del encuentro”	30 años
Club Adulto Mayor Mis Amores	01/04/2013	Sede	4 años

c) Comodatos Entregados a la Municipalidad en 2012

NOMBRE ORGANIZACIÓN	DESDE	RECINTO ENTREGADO EN COMODATO	AÑOS
Comité Habitacional San José de Peumo Negro	20/04/2012	Construcción de una sede social	25 años
Junta De Vecinos Nº 10 de Mariposas	20/04/2012	Construcción de una sede social	25 años
Junta de Vecinos Lomillas	03/08/2012	Construcción de una sede social	96 años
Club Deportivo Esmeralda Unida de Chequén	17/05/2012	Construcciones y mejoras en la infraestructura del recinto deportivo	25 años
Club Deportivo Santa Elena de San Clemente	17/05/2012	Construcciones y mejoras en la infraestructura del recinto deportivo	25 años
Club Deportivo El Alba	17/05/2012	Construcciones y mejoras en la infraestructura del recinto deportivo	25 años
Junta de Vecinos Numero 27 de Flor del Llano	17/05/2012	Construcciones y mejoras en la infraestructura del recinto deportivo	25 años
Servicio de Vivienda Y Urbanización de La Región del Maule	14/03/2013	Sede social	5 años



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE